



**UNSAM**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**  
**ESCUELA DE HUMANIDADES**  
**MAESTRÍA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**“CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN”**

**TESIS DE MAESTRÍA**

**Alejandra Albizu Ontaneda**

**13 de Marzo de 2015**

## **AGRADECIMIENTOS**

Este trabajo de tesis realizado en la Universidad Nacional de San Martín es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente, participaron distintas personas opinando, corrigiendo, dando ánimo y acompañando. Este trabajo me ha permitido aprovechar la competencia y la experiencia de muchas personas que deseo agradecer en este apartado.

En primer lugar, a mi directora de tesis, Mg. Valeria Pattacini, mi más amplio agradecimiento por haber confiado en este trabajo, por su paciencia ante mi inconsistencia, por su valiosa dirección y apoyo para seguir este camino de tesis y llegar a la conclusión del mismo.

A la Prof. Graciela Ducatenzeiler, un especial agradecimiento por haberme recibido en la Université de Montréal y haberme permitido realizar una estancia donde pude tener la oportunidad de aprender y terminar una parte de este trabajo.

A Alejandra Kern, Maximiliano Sanz, y todas las personas que me brindaron información y consejos para poder llevar a cabo esta tarea.

A mi familia que me brindó apoyo incondicional durante el tiempo que duró este proceso de recopilación de información y escritura del trabajo.

A todos ustedes, mi mayor reconocimiento y gratitud.

## ÍNDICE

<b>LISTADO DE ABREVIATURAS</b>	4
<b>RESUMEN</b>	6
<b>INTRODUCCIÓN</b>	7
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	12
1.1. Estado del arte	14
1.2. Marco conceptual	30
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>CONTEXTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN. CARACTERÍSTICAS INTERNACIONALES Y LOCALES DEL PROCESO</b>	39
2.1. Corrientes internacionales en educación superior	39
2.2. La evolución de la internacionalización de la educación superior en Argentina	45
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN</b>	55
3.1. El proceso de internacionalización de la Universidad Nacional de San Martín: origen y desarrollo	56
3.2. Dimensiones e indicadores del proceso de internacionalización de la Universidad Nacional de San Martín	70
3.3. L'Université de Montréal. ¿Un proceso distinto de internacionalización?	84
<b>BALANCE Y REFLEXIONES FINALES</b>	96
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	101

## LISTADO DE ABREVIATURAS

AECID: Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo

AGCS: Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios

ARWU: Academic Ranking of World Universities

AUCC: Association of Universities and Colleges of Canada

BEI: Bureau des Étudiants Internationaux (Université de Montréal)

CBIE: Canadian Bureau for International Education

CEL: Centro de Estudios Latinoamericanos

CEPEL: Centro para el Estudio de Lenguas

CIN: Consejo Interuniversitario Nacional

CONEAU: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

CREPUQ: Conférence des Recteurs et des Principaux des Universités du Québec

CRES: Conferencia Regional de Educación Superior

DAAD: Deutscher Akademischer Austausch Dienst / Servicio Alemán de Intercambio Académico

DFAIT: Department of Foreign Affairs and International Trade

DRI: Direction des Relations Internationales / Dirección de Relaciones Internacionales

GATS: General Agreement on Trade in Services

GATT: General Agreement on Tariffs and Trade

GRI: Gerencia de Relaciones Internacionales

IES: Instituciones de Educación Superior

IESALC: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe

MINCYT: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

MRECIC: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

NSE: National Student Exchange

ORI: Oficina de Relaciones Internacionales

PIESCI: Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional

PIME: Programa Internacional de Movilidad Estudiantil

PPUA: Programa de Promoción de la Universidad Argentina

UdeM: Université de Montréal

RedCIUN: Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales

RUNCOB: Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense

SPU: Secretaría de Políticas Universitarias

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNSAM: Universidad Nacional de San Martín

## RESUMEN

La *internacionalización de la educación superior* es tanto un campo de estudio como una práctica cotidiana presente en las instituciones de educación superior. En este último caso, aunque el mencionado fenómeno tiene características novedosas e intenta introducir una dimensión internacional en los aspectos de la vida universitaria, ha sido implementado en las instituciones desde tiempo atrás. Es decir que lo que antes era conocido como cooperación interuniversitaria dio paso a una nueva forma de inserción internacional de las IES, inserción que se ve influenciada por la globalización.

Esta relativamente nueva forma de relacionamiento internacional también hace parte de las dinámicas de la Universidad Nacional de San Martín. Por ello, este trabajo explora y describe la introducción de la dimensión internacional en las políticas, programas, acciones y funciones de dicha Universidad, teniendo en cuenta, asimismo, el contexto internacional y las políticas públicas en la Argentina relativas a la materia en cuestión.

Palabras clave: internacionalización, UNSAM, actividades internacionales, gestión.

## INTRODUCCIÓN

Debido a la experiencia laboral adquirida en la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) como así también al hecho de haber sido una estudiante de intercambio en la Université de Montréal (UdeM) surgió un interés en profundizar en el fenómeno de la *internacionalización de la educación superior*.

Empezar a explorar dicho fenómeno me llevó a conocer las diferentes formas en las que el mismo se presenta en distintas instituciones de educación superior, es decir, no sólo lidiar con los distintos aspectos burocráticos a los que todo estudiante se enfrenta en una institución de un país extranjero sino también pasar por la adaptación a un idioma, a una cultura y a formas de vida diferentes, por una parte, y, por la otra, gestionar todos los aspectos relacionados con la implementación de la *internacionalización*. Haber tenido la oportunidad de experimentar dicho fenómeno desde estos dos ámbitos, “las dos caras de una misma moneda” si se quiere, me permitió ir más allá de las publicaciones y los documentos políticos sobre la materia y conocer las percepciones, las opiniones y las experiencias de diferentes personas sobre la materia: algunas trabajan en la gestión del proceso en las IES, otras estudian e investigan la temática y otras lo viven como estudiantes, docentes, investigadores y personal no docente, quienes reciben a colegas del exterior y/o se desplazan a otros países para enriquecerse desde el punto de vista cultural y de crecimiento personal. Cabe mencionar, asimismo, que otro de los motivos por los cuales tuve interés en realizar este trabajo es que, como sostienen Sheryl Bond, Jun Qian y Jinyan Huang en su estudio “The Role of Faculty in Internationalizing the Undergraduate Curriculum and Classroom Experience” (2003), se ha prestado más atención a lo que la *internacionalización* es que a cómo se está desarrollando y cómo funciona.

En ese sentido, cuando se intenta resolver qué se entiende por *internacionalización* en diversos ámbitos relacionados con la educación superior, uno se encuentra con sutiles distinciones, pero, como se verá más adelante, existe un consenso general sobre los alcances del término y sobre su importancia como práctica cotidiana. Asimismo, se comprende que tal fenómeno no es enteramente

novedoso, sino que, por el contrario, ha sido parte de la enseñanza post-secundaria históricamente. Incluso, se podría llegar a afirmar que las universidades, desde su creación, han incluido un componente internacional en su estructura, aunque el mismo no haya sido objeto de políticas ni de estudios específicos: “El carácter internacional de la educación superior (ES) se puso de manifiesto desde la creación de las primeras universidades europeas, en el Siglo XII. En ese entonces los estudiantes provenían de diversas naciones, los profesores circulaban en el ámbito internacional y los cursos se dictaban en un idioma común, que era el latín” (Yarzabal, 2005: 1). Sin embargo, cabe hacer una aclaración: la *internacionalización de la educación superior* ha tomado fuerza y su alcance se ha ampliado sólo en los últimos tiempos, situándose como una prioridad en las políticas de educación superior: “[...] si bien el carácter internacional de ciertas actividades universitarias data de tiempo atrás, el interés por promover una política de internacionalización, congruente en sus diversas vertientes, emerge hace apenas un poco más de una década” (Didou Aupetit, 2007: 1). Algunos autores (Knight, 2005 y 2006; López Segre et al., 2006; Altbach, 2006) consideran que la explicación para este fenómeno radica, en parte, en la globalización: “[...] la globalización es definida neutralmente y vista como un factor ambiental clave que tiene múltiples efectos – positivos y negativos– sobre la educación”<sup>1</sup> (Knight, 2005: 5).

Dicho de otro modo, la *internacionalización de la educación superior* es un campo de estudio de novedosas características, influenciado por los procesos de globalización. Si bien las instituciones de educación superior, en la práctica, han llevado adelante procesos de *internacionalización*, es decir, han mantenido relaciones “bilaterales o multilaterales” con sus contrapartes, no es sino desde hace alrededor de 20 años que se despertó un interés académico sobre esta forma de cooperación internacional. Es así que al revisar gran parte de la literatura existente sobre el tema a tratar, se descubren una variedad de documentos de carácter político y declaratorio mas, sin embargo, son pocos los autores que han investigado y analizado los distintos componentes de la *internacionalización*, en aras de construir conocimiento científico.

---

<sup>1</sup> “[...] globalization is defined neutrally and viewed as a key environmental factor that has multiple effects –both positive and negative– on education”.

Lo anteriormente señalado da la pauta para que este trabajo sea de carácter exploratorio; no obstante, también estamos ante un estudio descriptivo. Es decir, por una parte hay un acercamiento a un fenómeno de la cooperación internacional del que todavía no hay demasiado conocimiento para convertirse en teoría pero, por el otro, busca establecer cómo se origina y cómo se desarrolla dicho fenómeno, al realizar una caracterización del perfil de la Universidad Nacional de San Martín y de sus políticas de *internacionalización*, si es que las hubiere. Se intentará describir, además, distintos factores que podrían influir en tales políticas y en la gestión del proceso, tanto externos a la institución como internos, lo cual permitirá comprender el desarrollo de dicho proceso de *internacionalización*. Estos factores pueden abarcar desde la vinculación externa y el modo de financiamiento de la educación hasta el relacionamiento interno y la cultura institucional.

Por otra parte, se tratará, en ese marco y en contraste con otra institución (la Université de Montréal), de identificar algunas similitudes y diferencias en las maneras de concebir e implementar la *internacionalización de la educación superior*. Si bien esto no pretende agotar todas las formas de implementación de dicho proceso, sí puede llegar a arrojar luces en cuanto a si existen conexiones entre cómo se concibe la educación superior, el contexto en el que las IES se insertan y la forma de gestionar la *internacionalización*.

Por ello, es válido preguntarse si las IES, como actores internacionales dentro del proceso, sólo obedecen a las “reglas” impuestas por la globalización o llevan adelante estrategias de *internacionalización* construidas de acuerdo a sus propios intereses y objetivos. Y, a su vez, si tales instituciones son influenciadas por la política pública de educación superior. Dicho de otro modo, ¿es la *internacionalización de la educación superior* una estrategia común de las IES, con las mismas características, o existen particularidades institucionales y programas gubernamentales que llevan a que los procesos se diferencien?

El interés de la presente investigación, por ende, se enfoca en la concepción, implementación y gestión de las políticas de internacionalización dentro de las IES, en general, y dentro de la UNSAM, en particular. Para eso, se revisarán sus características, su forma de gobierno y de financiación, así como el sistema político y educativo en los que se encuentra inserta.

Pasando al documento en sí, en este trabajo se hace un recorrido, de ninguna manera exhaustivo, por las distintas publicaciones sobre la *internacionalización de la educación superior*, tanto aquellos escritos que intentan construir conocimiento al respecto y aquellos que están más enfocados a analizar las políticas a nivel de los gobiernos y de las instituciones de educación superior. Dicho de otro modo, se presentará la bibliografía revisada y relacionada con el tema: publicaciones de diversa índole que se refieren a la *internacionalización de la educación superior*, tanto como objeto de estudio y como política dentro de los sistemas de educación. Así, a lo largo del presente trabajo se encontrarán expuestos, de una manera breve, trabajos sobre la globalización y la comercialización de la educación superior y sobre el aseguramiento de la calidad, la movilidad internacional y la gestión universitaria, entre otros. Cabe señalar, asimismo, que se han seleccionado algunas declaraciones políticas consideradas relevantes por su contenido y/o por los efectos que produjeron. Por su parte, también se analizará el concepto de *internacionalización de la educación superior* –definición del concepto, dimensiones e indicadores– con el propósito de establecer si existe un consenso sobre su significado.

Un segundo capítulo revisará los contextos internacional y local en los cuales se inserta el proceso de *internacionalización* de la Universidad Nacional de San Martín ya que para poder comprender el origen y el desarrollo de dicha *internacionalización*, considero que es necesario primero contextualizar la misma. En otras palabras, no se pueden desligar la toma de decisiones y la gestión de la *internacionalización de la educación superior* del contexto en el que ésta se inserta, a saber: políticas públicas que la promuevan, tipo de financiamiento de la misma, y concepciones y corrientes internacionales a las que la institución de educación superior adscribe, entre otros.

En el capítulo 3 se desarrollará el proceso de *internacionalización* propiamente dicho de la Universidad Nacional de San Martín. Se indagará acerca de su origen y desarrollo, incluyendo las características institucionales, y se presentarán algunas dimensiones e indicadores que pueden arrojar luz sobre el estado actual del proceso de *internacionalización*. Además, se intentará establecer si dos IES que pueden tener algunas características similares y otras disímiles, tales como la visión sobre la educación superior, el sistema educativo y las fuentes de financiamiento, llevan

adelante un proceso de *internacionalización* diferente o si se gestiona de la misma manera.

La parte final del documento está reservada para las reflexiones finales y para la presentación de un breve balance del estado del proceso de *internacionalización* en la UNSAM en el que se ponderarán las dimensiones desarrolladas mediante una escala.

## **CAPÍTULO 1**

### **INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

La *internacionalización de la educación superior* es un campo de estudio de novedosas características, signado por los procesos de globalización. Si bien las instituciones de educación superior, en la práctica, han llevado adelante procesos de *internacionalización*, es decir, han mantenido relaciones “bilaterales o multilaterales” con sus contrapartes, no es sino desde hace alrededor de 20 años que se despertó un interés académico sobre esta forma de cooperación internacional.

En ese sentido, en este trabajo se pretende dar una mirada en profundidad al proceso de *internacionalización* de la Universidad Nacional de San Martín. Por lo tanto, el problema que se plantea para el desarrollo de la presente investigación puede ser formulado de la siguiente manera: ¿Está el proceso de *internacionalización* de la UNSAM concebido como política institucional o es reactivo frente a las demandas impuestas por la globalización y las tendencias internacionales en materia de educación superior? A priori, no se podría afirmar ni lo uno ni lo otro sino que será necesario indagar sobre dicho proceso, pero no sólo desde la creación formal de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UNSAM sino también desde las prácticas cotidianas, “informales” y/o tradicionales de *internacionalización*. No se deberá olvidar, como ya se ha señalado anteriormente, el contexto en el que la Universidad Nacional de San Martín se inserta así como su perfil y sus características institucionales.

En cuanto a los objetivos trazados en este estudio, los mismos son: A) Objetivo General: Indagar acerca de y describir el origen y desarrollo del proceso de *internacionalización* de la Universidad Nacional de San Martín; B) Objetivos Específicos: 1. Caracterizar la introducción de la dimensión internacional en las políticas, programas, acciones y funciones de la Universidad Nacional de San Martín; 1.1. Comprender los contextos nacional e internacional en los que el proceso de *internacionalización* de la Universidad Nacional de San Martín se desarrolla; 2. Describir el proceso de *internacionalización* de la Universidad Nacional de San Martín a partir de la creación formal de su Oficina de Relaciones Internacionales (año 2006); 3. Relevar el conjunto de dimensiones e indicadores que conforman el proceso de *internacionalización* de la Universidad Nacional de San Martín.

Necesariamente, lo manifestado lleva al planteamiento de interrogantes. Algunas preguntas que orientarán la investigación y a las que se pretende dar respuesta durante el transcurso de la misma se pueden resumir de la siguiente manera: ¿Cómo se ha

desarrollado el proceso de *internacionalización* en la Universidad Nacional de San Martín?; ¿Cuáles son las características, dimensiones e indicadores de la *internacionalización* en la UNSAM?; ¿Cuáles son las características de la inserción de la Universidad Nacional de San Martín en el proceso de *internacionalización*?; ¿Se trata de una inserción reactiva o proactiva?; ¿Qué beneficios y/o desventajas conlleva la introducción de la dimensión internacional para la institución estudiada?; ¿Qué papel desempeñaron o desempeñan las diversas instancias políticas en la introducción de la dimensión internacional en la educación superior?; ¿Qué diferencias y/o semejanzas se pueden encontrar con respecto al proceso de *internacionalización* de una institución de educación superior con características distintas a las de la UNSAM?

La metodología, por otro lado, que se propone para la presente investigación está compuesta por un abordaje tanto cualitativo como cuantitativo. Considero que tal metodología responde mejor a los objetivos de la investigación y, por ende, al problema de la misma. El tema elegido no puede abarcarse unilateralmente desde uno u otro de los abordajes, sino que resulta necesario combinar la información cuantitativa –de cuyo análisis se pueden obtener regularidades o constantes de aspectos teóricamente relevantes (Sautu 2003: 56)– con una perspectiva que refleje, lo más fielmente posible, los puntos de vista de los actores involucrados. Por ende, pretendo utilizar una estrategia de combinación de los métodos, la que “se basa en la idea de que el resultado obtenido en una investigación que aplica el método A puede perfeccionar la implementación de algún componente o fase de la investigación realizada con el método B, logrando así incrementar la calidad de los resultados a obtener por este último” (Bericat, 1998: 108).

En función de tal abordaje metodológico se estudiará el caso de la Universidad Nacional de San Martín como método de investigación. Tal estrategia presenta tres características, a saber: 1) es particularística, es decir, está focalizada sobre una situación o fenómeno en particular; 2) posee un alto contenido descriptivo que permite mostrar las complejidades de tal fenómeno; y 3) tiene una cualidad heurística, o sea, permite abordar explicaciones en términos de cómo suceden los hechos y por qué (Sautu, 2003: 80). Por su parte, también se realizará un análisis cuantitativo de datos secundarios. En cuanto a las técnicas, por último, se llevarán a cabo entrevistas, así como el análisis de documentos y la recopilación de datos existentes.

Además de lo ya señalado, a continuación se presentarán dos aspectos importantes para el desarrollo de este trabajo. En primer lugar, se realizará un recorrido por la literatura estudiada, estableciendo de ese modo el estado del arte. En segundo lugar, se analizará el concepto de *internacionalización de la educación superior* desde sus dimensiones e indicadores y desde las distintas definiciones conocidas del término para establecer el marco conceptual que guiará los presupuestos aquí vertidos.

### 1.1. Estado del arte

El campo de estudio de la *internacionalización de la educación superior* es relativamente pequeño en comparación con otras disciplinas y/o subdisciplinas de las ciencias sociales. La producción académica al respecto, en su gran mayoría, es reciente<sup>2</sup> y, por otra parte, muchos de los escritos son documentos de política educativa y/o relatorías de experiencias particulares en instituciones de educación superior en diversas partes del mundo. Esto contrasta con el carácter “histórico” de la dimensión internacional en las IES ya que, por ejemplo, la movilidad –especialmente de docentes–, la contratación de expertos internacionales y la colaboración con contrapartes han sido parte de la vida universitaria –algunos sostienen que desde sus inicios<sup>3</sup>–, aunque no con las características actuales.

Esta aparente contradicción encuentra su explicación en lo siguiente: los movimientos y acciones internacionales en las IES solían tener una dimensión acotada y no masificada y, a su vez, los gobiernos tenían un rol limitado en la promoción y financiación de actividades internacionales relacionadas con lo educativo. Con el paso del tiempo, específicamente en la década de los 90, las actividades internacionales de las universidades fueron intensificándose y fueron adquiriendo mayor relevancia, tal como señala Sylvie Didou Aupetit:

“[...] en los 90, los siguientes rasgos caracterizaron los procesos de internacionalización de la educación superior en América Latina:

---

<sup>2</sup> Aunque existen publicaciones anteriores, la mayoría de los escritos salen a la luz a fines de la década del '80 y principios de los años '90.

<sup>3</sup> Ver, por ejemplo, Didou Aupetit, 2007; Yarzabal, 2005; De Wit et al. 2005.

- Se incrementó sustancialmente la cifra de convenios tanto intergubernamentales como interinstitucionales de cooperación internacional lo cual, pese a que no siempre derivó en acciones concretas, expresó la *prégnance* de una voluntad política de internacionalización.
- Imperó una tendencia a privilegiar, por sobre todas las actividades innovadoras de internacionalización, la expansión de la movilidad estudiantil, de corta o de larga duración” (2007: 5).

A la par de esta intensificación de las actividades internacionales en las IES y de la introducción de nuevas formas de internacionalizar la educación superior, se fue acrecentando también la producción académica sobre la materia y se fue pensando la *internacionalización* como algo más que actividades inconexas y políticas universitarias ad hoc.

Para dar cuenta de la creciente importancia de la temática, tanto para la comunidad académica como para los decisores de políticas y gestores del proceso en las IES, se presenta a continuación un relevamiento de la literatura y de algunos documentos que muestran el estado del arte. Algunas de estas publicaciones analizan diversos aspectos relacionados con la *internacionalización de la educación superior* por lo que se tomará lo central del texto para poder realizar una suerte de clasificación.

#### 1) *Estudios en relación al concepto de internacionalización de la educación superior*

En primer lugar debe señalarse que, de toda la literatura relevada sobre el tema, no se han encontrado grandes diferencias en cuanto a la definición del concepto de *internacionalización de la educación superior* y a sus características. En todo caso, los distintos autores complementan y aportan a la construcción de dicho concepto desde distintas miradas: desde la *internacionalización* propiamente dicha, desde la *internacionalización* del curriculum, desde la acreditación universitaria, desde las redes y asociaciones regionales y desde su relación con la globalización, entre otras<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> En este punto es necesario aclarar que, además de la literatura que se ocupa puntualmente de analizar y operacionalizar el concepto de *internacionalización*, en este apartado se presentarán también algunas publicaciones que estudian el fenómeno en la Argentina y en Canadá. Esto se debe al interés sobre estos procesos, señalado en la introducción del presente trabajo.

Habiendo dicho eso, se reconoce que una de las autoras que más ha influido en el estudio de este fenómeno es Jane Knight quien, además de analizar la dimensión internacional de la educación superior, ha venido trabajando e investigando sobre los procesos de *internacionalización* en las instituciones de educación superior en Canadá.

Así, por ejemplo, uno de los estudios realizados por esta autora y editado en conjunto con Hans De Wit, Isabel Cristina Jaramillo y Jocelyne Gacel-Ávila es “Higher Education in Latin America. The International Dimension” (2005). En él se aborda la *internacionalización de la educación superior* en distintos países de América Latina y en distintos niveles: institucional, nacional y regional, diferenciándola de fenómenos tales como la globalización y la educación transnacional. Sin embargo, según se señala en el libro, no resulta una tarea fácil la definición del término *internacionalización* ya que tiende a significar distintas cosas para distintos actores. Asimismo, se analizan las tendencias actuales en la materia y las oportunidades que se presentan para los países de la región y también se toman en cuenta los elementos específicos de tal proceso, tales como movilidad, redes y curriculum.

En esta publicación, el capítulo escrito por Jane Knight se titula “An Internationalization Model: Responding to New Realities and Challenges” y provee el marco general de análisis del fenómeno de la *internacionalización de la educación superior* al “introducir un modelo genérico de internacionalización de la educación superior, el que es usado como marco para analizar la dimensión internacional de la educación superior en América Latina y otras regiones” (p. 1)<sup>5</sup>.

Lo más importante de lo expuesto por Jane Knight en esta publicación es la definición del concepto de *internacionalización de la educación superior*: “[...] el proceso a través del cual se integra una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, funciones y entrega de la educación postsecundaria” (Knight, 2003: 2; 2005: 13)<sup>6</sup>. Dicho concepto es analizado desde dos niveles, uno nacional y el otro institucional (pp. 16-22). A su vez, se pueden considerar algunas dimensiones

---

<sup>5</sup> “It introduces a generic model of internationalization of higher education, which is used as a framework for analyzing the international dimension of higher education in Latin America and other regions.”

<sup>6</sup> Cabe mencionar que esta definición de Jane Knight es la más utilizada en los estudios sobre *internacionalización*.

para cada uno de ellos. Así, las dimensiones del primero son: desarrollo de recursos humanos, creación de alianzas estratégicas, generación de recursos e intercambio comercial, construcción nacional e institucional y desarrollo socio-cultural y mutuo entendimiento; mientras que el segundo nivel contiene las siguientes dimensiones: mejora del perfil y la reputación internacional, mejora de la calidad, desarrollo de recursos humanos, generación de recursos, creación de alianzas estratégicas e investigación y producción de conocimiento. A su vez, el capítulo presenta un estudio sobre los cambios ocurridos en la dimensión internacional de la educación superior, así como los retos, tales como la globalización, la movilidad y la conciencia intercultural; también se analizan los programas, las políticas y las estrategias de la *internacionalización*.

Luego de presentar someramente las tendencias que se observan en el mundo de la educación superior y su *internacionalización*, queda evidenciado que todavía hay más preguntas –y de todo tipo– que respuestas en relación al desarrollo del proceso y en relación a si se trata de algo homogéneo o con características particulares de acuerdo a la región, al país y a las instituciones en particular. Queda claro, no obstante, que “la dirección, el progreso y la contribución de la internacionalización de la educación superior dependen de las decisiones y acciones que se tomen en el presente” (p. 35)<sup>7</sup>.

Otro autor que ha realizado significativos aportes y numerosos estudios sobre la cooperación interuniversitaria y los procesos de *internacionalización* es Jesús Sebastián. En su libro “Cooperación e internacionalización de las universidades” analiza dichos procesos en las instituciones de educación superior desde la perspectiva de la cooperación internacional. El autor considera que la *internacionalización* es tanto un objetivo como un proceso que se da en las universidades y que presenta dos dimensiones, a saber: una dimensión interna, “que supone un cambio cultural en la institución” (2004: 11), y una dimensión externa “que se relaciona con la proyección externa” (2004: 11) de la docencia y la investigación de dichas instituciones. Sebastián analiza, a su vez, los ámbitos, lógicas,

---

<sup>7</sup> “The direction, progress, and contribution of the internationalization of higher education depend on decisions and actions taken today.”

estrategias, instrumentos y tendencias de la *internacionalización* y de la cooperación universitaria internacional.

Por su parte, el artículo “Oportunidades e Iniciativas para la Cooperación Iberoamericana en Educación Superior” presenta las características y las tendencias de la cooperación interuniversitaria en Iberoamérica, aunque las mismas pueden ser aplicables a otras regiones. El autor sostiene que se ha producido un cambio en la visión de las IES respecto a la cooperación: “[...] cambio de percepción de la cooperación, desde considerarla casi exclusivamente como una fuente de financiación externa y como elemento adicional, hasta estudiarla como un elemento intrínseco y estratégico para el fortalecimiento institucional y como un instrumento para la internacionalización de los sistemas de educación superior” (2002: 2). Esta “evolución” de la cooperación interuniversitaria tiene claros objetivos, a saber: el fortalecimiento institucional y la *internacionalización* de los asociados, cuyo fundamento recae en la complementariedad de las capacidades para la realización de actividades conjuntas y en las asociaciones para el beneficio mutuo (2002: 2). Sebastián también analiza los diferentes tipos y modelos de cooperación en la educación superior y sostiene que tal cooperación “obliga a los gobiernos nacionales a adoptar un papel activo introduciendo la dimensión internacional en sus políticas para la educación superior, definiendo objetivos para la cooperación internacional, generando marcos e instrumentos para facilitar la cooperación de las universidades e instituciones de educación superior, y dotando partidas presupuestarias para cofinanciar las actividades de cooperación internacional” (2002: 3). Como contrapartida a ello, la introducción o extensión de la dimensión internacional en la docencia e investigación está modificando las lógicas de estudiantes, profesores e investigadores, quienes cada vez demandan más cauces institucionales y financieros para el logro de sus propios objetivos de *internacionalización* (2002: 3-4). No obstante, en el artículo se constata la ausencia de políticas y estrategias institucionales; esto, sumado a la heterogeneidad normativa y de políticas educativas, resta impacto a las iniciativas de fomento de la cooperación y plantea dificultades para el desarrollo de algunas modalidades de cooperación. Al analizar tanto los beneficios como los obstáculos que se presentan en la *internacionalización de la educación superior*, el autor concluye que las universidades deben participar en

la cooperación para el desarrollo debido a la expresión de su función social y su vocación solidaria, la existencia de capacidades y de conocimientos apropiados y los intereses y motivaciones institucionales y personales de profesores y estudiantes (2002: 19).

Otros autores analizan las diferentes dimensiones y las actividades propias de la *internacionalización*, así como el impacto que generan en dicho fenómeno. Así, en “Tendencias Internacionales de la Educación Superior” (2009), Mabel Dávila sostiene que “La internacionalización de la Educación Superior se concreta principalmente a través de dos vías: la movilidad de estudiantes, académicos y profesionales y la expansión de la oferta educativa transnacional” (2009: 4). Aunque el texto hace un breve recorrido por las características del sistema universitario latinoamericano, el análisis se centra en la oferta educativa transnacional y en los sistemas de evaluación y acreditación de la calidad universitaria. La autora sostiene que los procesos de *internacionalización* han generado competencias entre las instituciones de educación superior, llevándolas a transformarse y a generar nuevos mecanismos para la oferta de educación como, por ejemplo, la transnacionalización (2009: 8). Asimismo, a través de estrategias como la doble titulación o la educación virtual, las instituciones intentan adaptarse a la nueva realidad, aunque, sin embargo, las nuevas formas de *internacionalización* han puesto en evidencia la necesidad de sistemas para evaluar y acreditar la calidad de manera coordinada entre los países. Para ello, se deben destinar mayores recursos públicos a la educación superior: “[...] planteo que se sostiene por las exigencias que implican la masificación de los estudios, así como la transformación del paradigma productivo que demanda recursos calificados para producir conocimiento y para difundirlo y aplicarlo en un contexto de creciente inserción internacional ligada a estos cambios” (2009: 11).

La transnacionalización de la educación superior también atrae la atención de varios académicos, como Jocelyn Gacel-Ávila, quien la diferencia del concepto de *internacionalización* y la define como “[...] una actividad de la educación superior en donde los aprendices están localizados en un país diferente al de su institución de adscripción” (2006: 97). La educación transnacional no es necesariamente internacional en términos de contenido o experiencia de aprendizaje, pero sí se caracteriza por ser comercial. Esto último ha llevado a un cambio en el paradigma de

las relaciones de colaboración entre las IES: de un énfasis puesto en la cooperación a uno puesto en las relaciones de competencia (2006: 105). La autora, no obstante, rescata las ventajas que el uso de las tecnologías y de la comunicación en la educación transnacional brindan a los procesos de *internacionalización*, tanto para los estudiantes como para el personal académico y para las instituciones en general.

No debe olvidarse, como ya se ha mencionado en repetidas oportunidades, que lo que hoy se conoce como *internacionalización de la educación superior* es un campo novedoso y para poder medir los niveles de internacionalidad<sup>8</sup> de las IES es necesario contar con un sistema de indicadores. En este orden de ideas, Brandenburg y Federkeil (2007) construyeron tal sistema que sirve tanto para la institución como tal como para sus dependencias (facultades, escuelas y otras áreas). Estos indicadores se encuentran agrupados en categorías como la administración, el cuerpo docente, investigadores jóvenes, personal no docente, recursos, redes internacionales, proyectos de investigación internacionales, etc. Este sistema permite que las instituciones de educación superior midan los aspectos de la *internacionalización* y de la 'internacionalidad' que consideren pertinentes para conocer cuál es el estado de dicha institución en el proceso.

Por último, una reciente publicación de la Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (RUNCOB) presenta a varios autores que piensan las relaciones internacionales universitarias desde las realidades de tales instituciones en un esfuerzo por construir conocimiento propio en el ámbito de la *internacionalización de la educación superior*. Un texto que resulta pertinente en este recorrido de la literatura sobre el tema es el escrito por Pablo Beneitone: "De la Cooperación Internacional Universitaria a la Internacionalización de la Educación Superior: ¿cambio de paradigma o maquillaje conceptual?". En él, el autor reflexiona sobre el cambio registrado en las relaciones internacionales universitarias en torno al concepto que las define; es decir, acerca de si pasar de llamar a dichas relaciones cooperación internacional universitaria a *internacionalización* conlleva más que un cambio de nombre. Del análisis que Beneitone realiza se desprende que el cambio es

---

<sup>8</sup> Internacionalidad, a diferencia de *internacionalización*, "describe o la actual situación de una institución o el status discernible al momento de la recolección de datos en relación a las actividades internacionales" (2007: 7).

profundo y trae grandes consecuencias para las instituciones de educación superior; para empezar, cambia el eje desde las relaciones entre los actores de educación superior a las IES como actores centrales del proceso: “El eje de la internacionalización está puesto *en* la institución como actor mientras que la cooperación pareciera estar centrada en la *relación entre* actores “ (2014: 30). Por otra parte, se señala que la producción local en materia de conocimiento de la *internacionalización* no es muy amplia por lo que no se cuenta con una definición propia del fenómeno sino con ampliaciones y reformulaciones de una definición ampliamente aceptada: la de Jane Knight. No obstante, el concepto de *internacionalización* también puede asociarse al de liberalización del comercio de servicios: “Es en este ángulo donde la internacionalización como concepto se ha enfrentado a las críticas más duras por mostrarse alineada al binomio globalización – servicios educativos, lo que genera un intenso debate en muchas de las universidades de la región” (2014: 31). Además, ante la pregunta acerca de “*¿qué tanto nuevo hay en la internacionalización y cuánto perdura de la cooperación tradicional en las actuales acciones que emprenden las universidades?*” (2014: 34), Beneitone manifiesta que pareciera existir una “coexistencia pacífica” entre ambos enfoques. Finalmente, cabe resaltar que el autor concluye que, más allá del cambio en los conceptos y en la forma de gestionar algunos indicadores, tales como la movilidad, lo importante es que “Los modelos siguen respondiendo a la definición hegemónica y traccionan el accionar de las universidades a las tendencias dominantes” (2014: 36).

## 2) Estudios centrados en América Latina y en Argentina

Lo anterior da pie para una breve revisión de algunas publicaciones que analizan la *internacionalización de la educación superior* en América Latina, en general, y particularmente en Argentina.

En primer lugar debe mencionarse un texto de Sylvie Didou Aupetit, “Internacionalización de la educación superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas” (2004), en el que presenta el contexto en el que las políticas de *internacionalización* fueron tomando relevancia en América Latina y en el que la comercialización de los servicios educativos irrumpió. Así, “Analizar las políticas de internacionalización de la

educación superior adoptadas en los 90 por las autoridades gubernamentales, las instituciones y las asociaciones de educación superior implica situarlas en su contexto regional, con respecto de los acuerdos de integración económica firmados por y entre los países de América Latina, sobre todo cuando contienen disposiciones sobre el libre tránsito de los recursos humanos altamente calificados” (2004: 22). Entre las reflexiones que cabe destacar de esta publicación se puede nombrar el hecho de que la *internacionalización* no resulta fácil de medir, sobre todo sus costos y resultados, ya que los datos disponibles no son confiables en cuanto a inversión, cobertura y beneficios. Sin embargo, al expandirse estos programas de *internacionalización*, “han maximizado sus impactos en sus ámbitos naturales de incidencia” (2004: 25) pero esto ha generado sólo un reforzamiento de “una distribución desigual de ventajas” (2004: 25) constatable en el cambio de paradigma: de una cooperación solidaria a una con fines de lucro (2004: 25-26).

Cabe destacar, por su parte, el libro “Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos” (2006). En él, Francisco López Segrera (21-104) analiza la importancia de la educación superior a nivel mundial y los procesos de *internacionalización* educativa en los países desarrollados y en vías de desarrollo, resaltando las desigualdades entre ambas categorías de países: “Las universidades de los países desarrollados y sus sistemas de educación superior están en situación ventajosa, por sus recursos financieros, por estar en el estado del arte en los temas de investigación y por su fácil acceso a las redes de información. Sin embargo, la cooperación con las universidades de los países en desarrollo es no sólo un deber ético, sino también una fuente de conocimiento insustituible” (2006: 17). Además de esto, la proliferación de universidades privadas y el decreciente financiamiento de la educación, entre otros, son características que se acentúan con mayor firmeza en los países en vías de desarrollo. La principal preocupación que se expresa en el escrito “[...] es que los resultados de un cierto tipo de globalización en el mundo universitario pudieran implicar el establecimiento de un modelo único impuesto por los países desarrollados y alejado de las necesidades sociales de los países en desarrollo” (2006: 51).

En un artículo posterior, López Segrera hace un diagnóstico de las tendencias de la educación superior internacional, especialmente en América Latina y el Caribe. En

él se sostiene que “[...] la movilidad académica internacional favorece a los alumnos de los países desarrollados y de ciertos países asiáticos y tiende a incrementar la ‘fuga de cerebros’” (2008: 2). De acuerdo a las cifras presentadas, los países de América Latina no constituyen destinos atractivos para los estudiantes internacionales, tornando imperante el fomento de políticas de asociación con el objetivo de promover el intercambio y la movilidad “de acuerdo a las necesidades nacionales de desarrollo” (2008: 19), preservando, no obstante, el proceso de *internacionalización* para evitar su sustitución por actividades y/o estrategias cuya prioridad sea el lucro.

En lo referido al caso argentino, no debe dejar de mencionarse el capítulo “Internationalization of Higher Education in Argentina”, escrito por Julio Theiler, el que hace parte del libro, ya mencionado anteriormente, “Higher Education in Latin America. The International Dimension”. En él se nos presenta el escenario general de la *internacionalización de la educación superior* en Argentina, así como algunas características particulares del proceso en dicho país. Como refiere su autor: “Examina condiciones actuales, políticas gubernamentales y programas, así como las prioridades, estrategias y actividades implementadas por las universidades. También describe brevemente el sistema argentino de educación superior y esboza algunas de las tendencias que han caracterizado la internacionalización de la educación superior en Argentina” (2005: 71)<sup>9</sup>.

Así, resulta interesante que el autor haga un recorrido, breve, por la historia del sistema universitario del país para luego describir su estructura a partir de la Ley de Educación Superior de 1995: las instituciones universitarias y no universitarias, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIUN), el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), los Consejos de Planeación Regionales para la Educación Superior (CEPRES), etc. Además de presentar también otros aspectos del sistema argentino de educación superior (financiamiento, acceso y acreditación, entre otros), el autor analiza la dimensión internacional del mismo, estableciendo que este proceso no se dio de manera temprana. Así, señala que “A comienzos de la década de 1990, las

---

<sup>9</sup> “It examines current conditions, government policies and programs, and the priorities, strategies, and activities implemented by universities. It also briefly describes the Argentine higher education system and outlines some of the trends that have characterized the internationalization of higher education in Argentina.”

universidades no veían a la internacionalización como parte de su misión y objetivos ni poseían estructuras administrativas específicas para actividades internacionales. Ninguna política gubernamental promovió la internacionalización de la educación superior y las relaciones institucionales existían sólo entre unas pocas universidades y universidades extranjeras” (2005: 81)<sup>10</sup>. Sin embargo, a partir de ese momento la *internacionalización de la educación superior* empezó a surgir, no sólo para las instituciones de educación superior, sino también para el gobierno el que, a través de distintos programas, ha fomentado las relaciones del país a nivel internacional, educativa, cultural y científicamente<sup>11</sup>.

Respecto a las instituciones educativas, Theiler describe las estructuras organizacionales de las mismas, el financiamiento que reciben y los programas de *internacionalización* a través de sus componentes –movilidad de estudiantes, de docentes e investigadores, membresía en redes regionales y/o internacionales, cursos conjuntos, convenios interinstitucionales, investigación conjunta, etc.–.

Cabe mencionar que las conclusiones a las que se llega en este capítulo parecen no ser alentadoras para quienes se dedican a esta área de la cooperación internacional: “La internacionalización de la educación superior en Argentina está todavía en su primera etapa y no ha generado mucha atención. Todavía pasa desapercibida en la comunidad universitaria y tiene un débil impacto” (2005: 106)<sup>12</sup>. Sin embargo, algunas políticas y programas apuntan a otorgar mayor relevancia a la materia en cuestión, aunque es necesario que tanto a nivel gubernamental como institucional los beneficios se vuelvan visibles y las acciones en pos de la *internacionalización* se respalden.

También Mariana Funes (2014: 39-52) presenta algunas contribuciones hechas al concepto de *internacionalización* desde América Latina, en general, y desde la Argentina, en particular, pero centrándose, sobre todo, en los avances registrados en

---

<sup>10</sup> “In the early 1990s universities neither viewed internationalization as part of their mission and objectives nor possessed specific administrative structures for international activities. No government policies promoted the internationalization of higher education, and institutional relations existed between only a few universities and foreign universities.”

<sup>11</sup> Programas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, del Ministerio de Educación y del Ministerio de Ciencia y Tecnología, por nombrar algunos ejemplos.

<sup>12</sup> “The internationalization of higher education in Argentina is still in its early stages and has attracted relatively little attention. It still goes unnoticed in the university community, and its impact remains weak.”

este país desde el ámbito gubernamental: el Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) y los distintos programas que el Ministerio de Educación lleva adelante para fomentar los procesos de *internacionalización* en las instituciones de educación superior (Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional –PIESCI– y Programa de Promoción de la Universidad Argentina –PPUA–) resaltando los distintos orígenes de los programas y la relevancia que la *internacionalización* fue adquiriendo en el país a partir del año 2000, relevancia que se ve reflejada también en el financiamiento a la misma.

Cabe señalar, por último, que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través de la Sede Regional del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPÉ/UNESCO Buenos Aires) publicó en junio de 2007 el primer informe del Proyecto “La educación superior en Argentina: identificación de fortalezas y estrategias para su internacionalización en el MERCOSUR”, en el cual se analizan los cambios que se han producido en los sistemas de educación superior tanto en Argentina como en Latinoamérica, tomando en consideración indicadores tales como la variación en la matrícula, en la movilidad de alumnos, de docentes y de investigadores y el aumento en la acreditación de las carreras. A su vez, los autores realizan un “esbozo de un panorama argentino de la educación superior” en el que se introducen en la historia de las instituciones de educación superior en el país. Por último, entre las conclusiones que presenta el informe –nuevos desarrollos en la educación superior, contribución de la educación superior al desarrollo, evolución de sistemas y estructuras de la educación superior– se destaca el incipiente desarrollo de la *internacionalización de la educación superior* en la región: “En América Latina y el Caribe, la internacionalización está apenas en sus inicios, pero al igual que las tendencias constatadas en otras áreas de desarrollo, es posible que se incremente en el futuro, siempre y cuando se asegure no sólo un flujo unidireccional Norte-Sur de programas académicos sino también a la inversa, así como una cooperación Sur-Sur” (2007: 46).

### 3) *Estudios referidos al caso canadiense*

En este apartado sólo se mencionará un artículo publicado por el CBIE en el año 2003, artículo en el que Sheryl L. Bond, Jun Qian y Jinyan Huang (Universidad de Queen’s, Canadá) estudian el rol de los docentes en la *internacionalización* dentro

del aula. Esto debido a que la *internacionalización* del curriculum dentro del proceso general de *internacionalización* en las IES resulta de gran importancia pero no siempre es tomado en cuenta por las universidades. El estudio analiza diversas variables para determinar el nivel de compromiso del cuerpo docente con los procesos de *internacionalización* en casa, tales como las características de los participantes, el género, el tipo de institución educativa, el idioma y la experiencia internacional, entre otras. Aunque los resultados arrojan que el 80% del universo analizado está de acuerdo en que los docentes tienen un papel fundamental en la *internacionalización* del curriculum, quienes hablan más de dos idiomas, que han vivido una experiencia internacional y/o han participado en proyectos o investigaciones conjuntas, son más proclives a dicho proceso. Por el contrario, quienes mostraron inconformidad con el objeto del estudio fueron hombres, provenientes de disciplinas de ciencias “duras”, que hablan uno o dos idiomas y nunca han vivido fuera de América del Norte (2003: 6).

Entre las conclusiones caben destacar los obstáculos que se presentan a la hora de internacionalizar el curriculum: el más importante es la falta de tiempo de los docentes y la falta de autonomía para trabajar en el desafío que es dicha *internacionalización*.

#### 4) *Otros estudios con énfasis en la mercantilización de la educación superior*

La mercantilización o comercialización de servicios de educación es una temática que genera polémica, especialmente desde que fue aprobada en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS por sus siglas en inglés).

En ese sentido, Sylvie Didou Aupetit en la conferencia presentada en el año 2007 “La internacionalización de la educación superior en América Latina: Oportunidades y Desafíos”, expone la siguiente tesis: “En América Latina, si bien el carácter internacional de ciertas actividades universitarias data de tiempo atrás, el interés por promover una política de internacionalización, congruente en sus diversas vertientes, emerge hace apenas un poco más de una década” (2007: 1). Para la autora, por lo tanto, “[...] la internacionalización de la educación superior, tal como se entiende ahora, no existió como objeto específico ni de reflexiones especializadas ni de inversión pública hasta los 90” (2007: 4). Las reflexiones especializadas mencionadas actualmente son de tipo técnico o polémico; el primer tipo se centra

específicamente en “el cómo administrar un proceso de internacionalización”, es decir, en la gestión del proceso, por lo que no genera mayor discordia; por el contrario, el segundo tipo es causa de disensiones debido a los temas que analiza, sobre todo la globalización y la comercialización de los servicios en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS, por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) (2007: 1-2). Respecto a este tema, Didou Aupetit concluye que, a pesar del incremento de los análisis sobre el tema de la *internacionalización*, no existen suficientes estudios sobre los resultados, consecuencias y relevancia de dicho proceso (2007: 4). Por otro lado, en el texto se hace una caracterización de los diferentes aspectos de la *internacionalización de la educación superior* a partir de los 90, los que dan cuenta de los cambios experimentados luego de la “década perdida”. A pesar de los beneficios que dichos cambios han brindado a las instituciones de educación superior en América Latina, las mismas presentan dificultades –como por ejemplo, en la *internacionalización* del currículum–, privilegiando, a su vez, las actividades tradicionales como movilidad estudiantil, movilidad docente, etc., sin emprender acciones innovadoras que redunden en un mayor beneficio para la institución. A estas dificultades, la autora suma la falta de conocimientos y de capacidad del personal dedicado a la gestión de la *internacionalización* y la poca democratización de las oportunidades brindadas (2007: 10) (casi nula la posibilidad de acceder a los beneficios de tal proceso para la mayoría de los actores universitarios).

Además de lo afirmado por Didou Aupetit, también hay una serie de estudios y publicaciones de temas relacionados con la *internacionalización de la educación superior* (globalización, integración regional, aseguramiento de la calidad, redes, estudios específicos sobre movilidad de estudiantes, docentes, etc., y sobre gestión universitaria, entre otros), así como declaraciones, acuerdos y documentos de trabajo, los que se sólo se nombrarán a efectos de dar una más clara idea de los avances en el área.

Claudio Rama, por ejemplo, estudia la mercantilización de la educación superior y las diferentes fuentes de financiamiento de la misma; M.A. Vizzio hace lo propio respecto a la eficiencia y equidad en el financiamiento universitario argentino; Delgado Márquez, Hurtado-Torres y Bondar, por su parte, exploran la influencia de la

variable *internacionalización* en los rankings internacionales de las IES; Abba y Leño presentan la organización y funcionamiento de las redes de cooperación interuniversitarias en Canadá y en Argentina; y Ana García de Fanelli expone la situación argentino en lo relativo a la movilidad académica y de estudiantes. Respecto al primer punto, la inclusión de la educación superior en el Acuerdo General sobre Comercio y Servicios (GATS por sus siglas en inglés) ha generado mucho debate y polémica entre la comunidad académica y los gobiernos. En ese sentido, Jane Knight analiza las ventajas y desventajas del GATS sobre la educación transnacional y cómo aquel puede influir sobre ésta en su artículo “Higher Education Crossing Borders: A Guide to the Implications of the General Agreement on Trade and Services (GATS) for Cross-border Education”. También M.A. Sabatier presenta las implicaciones del GATS para el sector de la educación superior (“La Educación Superior en la OMC”) y Carmen García Guadilla analiza las “tendencias de internacionalización lucrativa versus la necesidad de fortalecer y crear espacios de internacionalización cooperativa” (2005: 3) para el caso latinoamericano.

Resulta interesante, aunque sólo se mencione aquí superficialmente, el concepto de ciudadanía global y su relación con la *internacionalización de la educación superior*, estudiado por J. Mallea en el 2006 (“The University’s Role in Developing Global Citizens: an Innovative Canadian Case Study”). Por último y aunque no se va a entrar específicamente en la temática, sí cabe mencionar, asimismo, otro artículo de Jesús Sebastián en el que analiza la cooperación universitaria para el fomento de la cultura científica (elemento esencial dentro de las instituciones universitarias).

##### 5) *Declaraciones y acuerdos*

En relación a las declaraciones, acuerdos y documentos, se pueden señalar, entre otros:

- Documento final de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES) del 2008: se manifiesta que “el objetivo es configurar un escenario que permita articular, de forma creativa y sustentable, políticas que refuercen el compromiso social de la Educación Superior”; también se señala la importancia de crear el espacio ENLACES (Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior).

- Declaración Conjunta sobre Educación Superior y el Acuerdo General sobre Comercio y Servicios de la Asociación de Universidades e Instituciones No Universitarias de Canadá (AUCC por sus siglas en inglés): las instituciones firmantes se comprometen a reducir los obstáculos para el comercio internacional en la educación superior utilizando las convenciones y acuerdos fuera del régimen de política comercial, lo que puede incluir la expansión de intercambios de información y acuerdos concernientes a instituciones de educación superior, etc.
- Declaración de Jujuy de 2008 (VII Cumbre de Rectores de Universidades Estatales de América Latina y el Caribe): entre los puntos más importantes de esta declaración se rescatan la necesidad de avanzar en la búsqueda de sistemas que permitan impulsar la movilidad académica con el fin de generar un sistema latinoamericano de transferencia de créditos, la creación de una editorial universitaria regional, el reconocimiento de la interculturalidad y el patrimonio intangible e indagar sobre nuevas fuentes de recursos para la cooperación internacional en materia de educación superior.
- Declaración de Panamá de 2008 sobre la construcción del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES): lo más importante de este documento es el acuerdo para trabajar de manera conjunta en la construcción de ENLACES.

Siendo consciente de que lo expuesto anteriormente no abarca la totalidad, ni mucho menos, de la bibliografía existente sobre el tema, sí constituye una muestra de las reflexiones que vienen desarrollándose. Estas reflexiones se actualizan constantemente, especialmente en lo relativo a documentos técnicos, declaraciones políticas y acuerdos. No obstante, todavía es necesario desarrollar un cuerpo teórico que responda a las necesidades que plantea la *internacionalización de la educación superior*, aunque no se pueden desconocer los avances realizados en la materia, como se intentará plasmar a continuación.

## **1.2. Marco Conceptual**

El proceso de *internacionalización* de las instituciones de educación superior (IES) implica el establecimiento de relaciones entre actores que no poseen las mismas características, sean éstas económicas, académicas, de estructura o de funcionamiento. Tales instituciones se relacionan entre sí, formando asociaciones y redes y estableciendo agendas y programas conjuntos. Este tipo de relacionamiento es lo que conocemos, en el ámbito de la educación superior, como *internacionalización*, concepto que abarca una gran variedad de acciones y políticas y que se intentará “deconstruir” para lograr un mayor entendimiento del mismo.

Para Jane Knight, la *internacionalización de la educación superior* es todavía un concepto ambiguo que puede significar distintas cosas para distintas personas (2005: 11). Esto implicaría, además, que en la práctica de la gestión universitaria este proceso pueda ser aplicado de distintas maneras al interior de las instituciones. Dado esto, en los últimos tiempos se ha intentado construir una definición del concepto y diversos autores han aportado aspectos, dimensiones e indicadores a la misma. Knight, en ese sentido, (2005: 16-22) presenta dos niveles de análisis, con sus respectivas dimensiones, a saber: el nivel nacional y el institucional.

**Cuadro 1**

**NIVELES DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>Dimensiones Nivel Nacional</b>	<b>Dimensiones Nivel Institucional</b>
1. Desarrollo de recursos humanos	1. Mejora del perfil y la reputación internacional
2. Creación de alianzas estratégicas	2. Mejora de la calidad
3. Generación de recursos / Intercambio comercial	3. Desarrollo de recursos humanos
4. Construcción nacional e institucional	4. Generación de recursos
5. Desarrollo socio-cultural y mutuo entendimiento	5. Creación de alianzas estratégicas
	6. Investigación y producción de conocimiento

En el plano nacional, las dimensiones presentadas son definidas de la siguiente manera:

1) Desarrollo de recursos humanos: Dado el énfasis puesto en la economía del conocimiento, en los cambios demográficos, en la creciente movilidad de la fuerza del trabajo y en el incremento del intercambio de servicios, los países están dando más importancia a las iniciativas educativas de carácter “internacional” a los efectos de formar recursos humanos que ayuden a mejorar la competitividad científica, tecnológica y económica. De la misma manera, se intenta elevar la dimensión internacional en la enseñanza y el aprendizaje con el objetivo de formar recursos humanos en el país que aporten a la competitividad internacional del mismo.

2) Creación de alianzas estratégicas: Las alianzas estratégicas pueden considerarse tanto como uno de los fundamentos de la *internacionalización* como un medio para llegar a ella. Las alianzas, vistas como un instrumento de la *internacionalización*, contribuyen a la creación y afianzamiento de lazos geopolíticos y económicos, así como culturales. Estos lazos, a su vez, fortalecen los procesos de integración, tanto políticos como económicos, entre países de una misma región.

3) Generación de recursos / Intercambio comercial: La *internacionalización de la educación superior* también puede resultar lucrativa, sobre todo cuando se trata de importar o exportar educación, de acuerdo con lo estipulado en el GATS (General Agreement on Trade in Services). El lado comercial de tal proceso se puede apreciar, por ejemplo, en los acuerdos por franquicias, el establecimiento de “campus” en el exterior y la educación “on-line”.

4) Construcción nacional e institucional: La agenda de construcción nacional incluye elementos como una ciudadanía educada y entrenada y una fuerza laboral capaz de generar nuevos conocimientos. Sin embargo, muchos países no cuentan con la infraestructura ni con los recursos capacitados para proveer oportunidades educativas. La *internacionalización de la educación superior* provee las oportunidades para que algunos países exporten ese “servicio”, logrando un beneficio comercial, mientras que otros pueden importarlo con el objetivo de llevar adelante esa agenda de construcción nacional.

5) Desarrollo socio-cultural y mutuo entendimiento: Esta dimensión se refiere al logro de un entendimiento intercultural que puede aportar elementos para la integración.

El nivel institucional, por su parte, comprende lo siguiente:

1) Mejora del perfil y la reputación internacional: Actualmente pareciera que existe una motivación en las instituciones para lograr ser reconocidas mundialmente como instituciones de alta calidad académica. Este buscado “status” permite aumentar sustantivamente el número de estudiantes internacionales, así como atraer a destacados investigadores y lograr la participación en proyectos de investigación con socios altamente cualificados. Lo que se observa, no obstante, es que la búsqueda de la excelencia académica ha pasado a ser parte de las estrategias de competencia tanto internamente como a nivel internacional.

2) Mejora de la calidad: Para muchas instituciones el proceso de *internacionalización* constituye un medio para mejorar la calidad y la relevancia de la educación superior. Además de contribuir a la misión de las IES de servir a los individuos y sociedades, la *internacionalización*, en un nivel más práctico, es un instrumento para el posicionamiento de las instituciones y para la búsqueda de soluciones a los retos académicos, de investigación y de gestión.

3) Desarrollo de recursos humanos: Se está observando un renovado énfasis en la utilización de la *internacionalización* como un medio para el entendimiento intercultural y para mejorar las habilidades de los estudiantes y del personal. Una de las causas de esta tendencia la encontramos en el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, las que han puesto en evidencia la necesidad de un mayor entendimiento en el área internacional a la vez que proveen nuevas oportunidades de acceso a la información.

4) Generación de recursos: Los procesos de *internacionalización* son, para muchas instituciones, una forma de generar recursos. Especialmente las instituciones públicas, las que se enfrentan a una decreciente financiación por parte de los estados y a un aumento de los costos de funcionamiento, se ven en la necesidad de cobrar aranceles a las actividades propias de la *internacionalización*. Por otra parte, la generación de recursos por esta vía intenta contrarrestar los efectos de la proliferación de “proveedores” comerciales de educación superior.

Cabe señalar que esta situación es parte del debate sobre la educación superior: como bien público o como servicio transable.

5) Creación de alianzas estratégicas: De acuerdo a lo señalado anteriormente, la vinculación de estrategias es un medio utilizado por las instituciones para el establecimiento de alianzas. Los temas o cuestiones que normalmente vinculan a las IES son de diversa índole, tales como movilidad académica, doble titulación, investigaciones conjuntas y redes. No obstante, se debe mencionar que muchas veces estas alianzas se limitan a la firma de acuerdos y no llegan a concretarse a través de la realización de actividades conjuntas.

6) Investigación y producción de conocimiento: Este componente no debe ser minimizado dentro de los procesos de *internacionalización*, ya que, dada la creciente interdependencia entre naciones, existen asuntos y retos globales que no pueden ser tratados independientemente; al contrario, la colaboración interdisciplinaria e internacional resulta clave para la resolución de estos asuntos, tales como los relacionados con el medioambiente.

A estas últimas dimensiones, correspondientes al nivel institucional, puede asignárseles, a su vez, algunos indicadores que permitirán seguir operacionalizando la variable.

**Cuadro 2**  
**INDICADORES DEL NIVEL INSTITUCIONAL**

<b>Dimensiones</b> <b>Nivel Institucional</b>	<b>Indicadores</b>
1. Perfil y reputación internacional	• Puesto en los rankings internacionales

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios de internacionalización en la política institucional y en los planes estratégicos</li> <li>• Plan de internacionalización institucional</li> <li>• Existencia de una ORI y de personal calificado</li> </ul>
2. Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreras acreditadas ante los organismos competentes</li> <li>• Sistema de créditos que facilite la movilidad</li> </ul>
3. Desarrollo de recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza de y en otros idiomas</li> <li>• Materias que incluyan a la internacionalización en sus currículos</li> <li>• Movilidad de alumnos, docentes e investigadores al extranjero</li> <li>• Estrategia de comunicaciones de oportunidades internacionales</li> </ul>
4. Generación de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuente de financiamiento de la institución</li> <li>• Carreras y/o cursos arancelados para estudiantes extranjeros</li> <li>• Financiamiento destinado a la internacionalización</li> </ul>
5. Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios internacionales</li> <li>• Afiliación a redes universitarias</li> <li>• Programas con doble titulación</li> </ul>
6. Investigación y producción de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigaciones conjuntas con instituciones del exterior</li> <li>• Publicaciones científicas internacionales</li> </ul>

Por otra parte y en general, la bibliografía que se refiere al tema de la *internacionalización de la educación superior*, tal como lo señala Knight (2005: 35), hace referencia al fenómeno de la globalización: su naturaleza, elementos, causas e implicaciones para la educación superior. La misma autora define a la globalización como un factor ambiental clave, con efectos sobre la educación, tanto positivos como negativos.

No obstante esto y teniendo en cuenta que la globalización constituye un factor importante para tales procesos de *internacionalización de la educación superior*, considero que no explica por sí misma la naturaleza de dichos procesos. Las instituciones de educación superior, al igual que cualquier otro actor de la escena internacional, poseen intereses y objetivos a cumplir los que pueden arrojar cierta luz sobre el comportamiento de las mismas en sus relaciones con contrapartes y en el diseño de sus propias estrategias de *internacionalización* —o la falta de las mismas—.

Esto sumado a las dimensiones e indicadores expuestos anteriormente lleva necesariamente a intentar una aproximación a la definición del concepto. Como señala Knight (2005), no resulta una tarea sencilla definirlo en el marco de la educación superior ya que se trata de un concepto que tiene diversos significados y, por ende, se lo utiliza para designar tanto procesos políticos de carácter amplio como instrumentos y/o acciones concretas de la gestión educativa. Sin embargo, tomaré la definición que la autora hace de este término, a saber: “[...] el proceso a través del cual se integra una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, funciones y entrega de la educación postsecundaria” (Knight, 2003: 2).

También considero que la definición aportada por Minna Söderqvist está en consonancia con la señalada ut supra. Para la autora, la *internacionalización* de una institución de educación superior consiste en: “[...] un proceso de cambio de una institución de educación superior nacional a una institución de educación superior internacional, lo que lleva a la inclusión de una dimensión internacional en todos los aspectos de su management holístico a los efectos de mejorar la calidad de la docencia y el aprendizaje y para lograr las competencias deseadas” (2002: 29).

En suma, se entiende que la *internacionalización de la educación superior* es un proceso transversal que pretende incluir una dimensión internacional en todos los aspectos, funciones y propósitos de tales instituciones para, como sostienen Brandenburg y Federkeil, lograr un status modificado de internacionalidad extendida (2007: 7)<sup>13</sup>. Para ello es menester que la institución incorpore una cultura que incentive las acciones e iniciativas internacionales, es decir, un *ethos*, como lo plantea Jennifer Humphries, Vice-Presidenta de Membresías y Becas del CBIE (Canadian Bureau for International Education)<sup>14</sup>.

Ahora bien, no se debe perder de vista que la *internacionalización* ha sido un término comúnmente utilizado en diversos ámbitos como las ciencias políticas y/o la economía, pero no es hasta la década de 1980 que es introducido en el área de la educación. Por ello, este concepto debe diferenciarse de otros términos utilizados con frecuencia en el ámbito educativo y que pueden llevar a confundir su significado, como la globalización, entre otros.

Como se señaló más arriba, la globalización es uno de los factores que afectan los procesos de *internacionalización*. Es decir, se trata de un fenómeno que atraviesa dichos procesos de manera positiva o negativa (Knight, 2005: 5-6), un fenómeno más amplio: “Globalización se define como ‘el flujo de tecnología, economía, conocimiento, gente, valores, ideas... a través de las fronteras’. La globalización afecta a cada país de diferentes maneras debido a la historia individual, tradiciones, cultura y prioridades de una nación” (Knight y De Wit, 1997: 6).

Por su parte, el término educación transnacional se refiere a todo tipo de educación superior en la que los estudiantes se encuentran en un lugar físico diferente de aquel en que “la institución que otorga los títulos” tiene su base (Knight, 2005: 10). Según Jane Knight, este término es utilizado por el Consejo de Europa y por la UNESCO pero, aunque la definición reconoce la corriente actual por la cual las instituciones envían programas a estudiantes de otros países, esta

---

<sup>13</sup> “In contrast, *internationalisation* describes a process in which an institution moves, in a more or less steered process, from an actual status of internationality at time X towards a modified actual status of extended internationality at time X+N. In this instance, in the event of proper planning, the actual status is set against an expected target status. The result is then the difference between the actual situation after expiration of the period n and the desired situation after expiration of the period n” (2007:7).

<sup>14</sup> Entrevista realizada el 22.04.2010 en el CBIE (Ottawa, Canadá).

definición resulta incompleta debido a que no contempla adecuadamente otra corriente actual, a saber: la apertura de campus o la compra de instituciones ya existentes en otros países por parte de las instituciones locales o proveedores (2005: 10).

También es necesario diferenciar el concepto de *internacionalización* del de “educación sin fronteras” (borderless education). Este último hace referencia a un fenómeno que se viene observando en la educación, por medio del cual las fronteras conceptuales, disciplinarias y geográficas, antes bien demarcadas, no son fáciles de distinguir, es decir, son borrosas. Opuesto a este concepto encontramos la “educación crossborder”. Como su nombre lo indica, este tipo de educación refuerza la idea de las fronteras y de los movimientos de cursos, programas y educación a través de éstas, sean de carácter presencial, a distancia o una combinación de ambas (Knight, 2006: 23). Según Jane Knight la comparación entre ambos términos muestra las paradojas de la educación superior en estos tiempos: “Es interesante yuxtaponer los términos educación sin fronteras y educación crossborder. El primero da cuenta de la desaparición de las fronteras, mientras que el último enfatiza la existencia de las fronteras. Ambas aproximaciones reflejan la realidad actual. En este período de crecimiento sin precedentes de la educación a distancia y del e-learning, las fronteras geográficas parecen tener pocas consecuencias. Sin embargo, la importancia de las fronteras está creciendo cuando el foco cambia a la responsabilidad regulatoria, especialmente la relacionada con garantías, financiamiento y acreditación” (Knight, 2005: 10).

La *internacionalización* de las universidades e instituciones de educación superior en general contiene una dimensión no siempre considerada: la *internacionalización “en casa”*. Esta dimensión pretende acercar los conceptos intercultural e internacional en el ámbito de la educación superior, es decir, incorporar a todas las actividades de la vida universitaria una visión internacional/intercultural: “La internacionalización en casa intenta forjar un vínculo más cercano entre los conceptos internacional e intercultural en el dominio de la educación; representa una etapa importante en el desarrollo de la dimensión internacional/intercultural de la educación” (Knight, 2005: 11).

Un efecto de diferenciar estos conceptos entre sí y del de la *internacionalización de la educación superior* debería ser reducir la ambigüedad que todavía se genera alrededor del término. No obstante, todavía no se ha logrado homogeneizarlo, especialmente en la práctica, en la gestión de la *internacionalización* en las IES; sí, como se ha visto en la revisión de la literatura, existe mayor coincidencia en el ámbito académico aunque aún es poca la atención prestada al estudio de la evolución y los matices del término (Knight, 2005: 11).

Por último, se debe contemplar la noción de cooperación educativa. Este concepto, según Jesús Sebastián, ha ido sufriendo modificaciones a lo largo del tiempo y ya no es considerado exclusivamente como una fuente externa de financiamiento sino, por el contrario, como un elemento intrínseco y estratégico para el fortalecimiento institucional y para la *internacionalización* de las instituciones de educación superior. Así, “El fundamento actual de la cooperación internacional entre las universidades e instituciones de educación superior se basa en la complementariedad de sus capacidades para la realización de actividades conjuntas y en la asociación para el beneficio mutuo. Los objetivos son el fortalecimiento institucional y la internacionalización de los asociados, entendiendo esta última como un proceso dentro de las instituciones, por el que se introduce la dimensión internacional en sus funciones de docencia, investigación y extensión para la mejora de su calidad y de su vinculación social.” No obstante, este concepto está siendo reemplazado por el de *internacionalización* lo que, según Pablo Beneitone (2014), conlleva un cambio en la forma en que se piensan las relaciones internacionales de las instituciones de educación superior aunque, paradójicamente, los modelos hegemónicos se mantienen en dichas relaciones.

## **CAPÍTULO 2**

### **CONTEXTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN. CARACTERÍSTICAS INTERNACIONALES Y LOCALES DEL PROCESO**

La introducción de la *internacionalización* como concepto y como forma de gestionar las relaciones internacionales de las IES no puede desligarse de procesos más amplios, tanto a nivel mundial y regional, así como a nivel de políticas

gubernamentales. Tanto las discusiones en torno a la educación superior y a la globalización y los intentos latinoamericanos por construir una visión y un espacio propios en relación a la mencionada temática, así como los esfuerzos del Estado Argentino por impulsar políticas para “internacionalizar” a las IES, deben ser tenidos en cuenta al momento de estudiar los procesos propios de *internacionalización*. Por ello, para poder comprender cuándo, cómo y por qué, la Universidad Nacional de San Martín inició el camino de la *internacionalización*, primero hay que tomar en cuenta algunos aspectos claves de los mencionados contextos que, sin duda, han influido y continúan ejerciendo influencia en dicho proceso.

### **2.1. Corrientes internacionales en educación superior**

“Para los propósitos de este capítulo, *globalización* es definida de una manera neutral y vista como un factor ambiental clave que tiene múltiples efectos –tanto positivos como negativos– sobre la educación” (Knight, 2005: 5)<sup>15</sup>. Ésta es la manera en que Jane Knight define el concepto de globalización, no sin dejar de aclarar que la “educación post-secundaria” es un agente de dicho fenómeno que, a su vez, reacciona a las implicaciones del mismo. Knight (2005: 7-8) también enumera los elementos que hacen parte del fenómeno de la globalización y las implicaciones que dichos elementos tienen tanto sobre la educación superior como sobre los procesos de *internacionalización* de las IES. A continuación se mencionan dichos elementos y su impacto sobre la “dimensión internacional” de la educación superior:

1) Sociedad del conocimiento: Por un lado, ha generado nuevos tipos de proveedores de educación superior, públicos y privados, los que ofrecen educación y programas técnicos a través de las fronteras; por el otro, los programas están más orientados a las demandas del mercado, es decir, se desarrollan de acuerdo a los nichos del mercado que se identifican; por último, se ha incrementado la movilidad de estudiantes, académicos, programas, investigación, proveedores y proyectos, tanto de forma física como virtual.

2) Información y tecnologías de las comunicaciones: Los métodos de enseñanza innovadores, los que incluyen el e-learning y las franquicias, entre otros, requieren

---

<sup>15</sup> “For the purposes of this chapter, *globalization* is defined neutrally and viewed as a key environmental factor that has multiple effects –both positive and negative– on education.”

de especial atención en lo relacionado con la acreditación de programas, reconocimientos y calidad de la educación que se brinda a los estudiantes.

3) Economía de mercado: El que la educación superior sea homogénea genera preocupación, así como la pertinencia de los programas y curriculums en diferentes contextos y culturas ya que dicha economía de mercado tiende a ello.

4) Liberalización del comercio: Se enfatizan la importación y exportación de programas de educación dando menor importancia a proyectos internacionales de desarrollo.

5) Gobernabilidad: El aseguramiento de la calidad, la transferencia de créditos, el reconocimiento de calificaciones y la movilidad de estudiantes, ya no sólo se rigen por políticas nacionales y regionales sino que se han creado marcos internacionales que pretenden complementar dichas políticas.

Todos estos elementos de la globalización, como señala Knight, influyen de manera positiva y negativa sobre la educación superior, especialmente el cómo es concebida y, por ende, cómo se gestiona. No obstante, quiero poner el énfasis en dos de estos elementos que, tanto a nivel de declaraciones políticas como en la producción académica, generan gran discusión respecto a los beneficios que pueden aportar a la educación superior o a la amenaza que representan: la economía de mercado y la liberalización del comercio.

En primer lugar, se debe mencionar que el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS o GATS por sus siglas en inglés)<sup>16</sup> incluye a la educación como un servicio; el listado de sectores de servicios del Acuerdo abarca lo siguiente: servicios de enseñanza primaria, servicios de enseñanza secundaria, servicios de enseñanza superior, servicios de enseñanza de adultos n.c.p. y otros servicios de enseñanza. Esto significa que la educación y la educación superior en particular se convirtieron en servicios comercializables y desregulados; en otras palabras, el espectro de proveedores de educación superior se amplió considerablemente desde la década de

---

<sup>16</sup> La Organización Mundial del Comercio señala que “La creación del AGCS fue uno de los logros principales de la Ronda Uruguay, cuyos resultados entraron en vigor en enero de 1995. El AGCS se inspiró básicamente en los mismos objetivos que su equivalente en el comercio de mercancías, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT): crear un sistema creíble y fiable de normas comerciales internacionales; garantizar un trato justo y equitativo a todos los participantes (principio de no discriminación); impulsar la actividad económica mediante consolidaciones garantizadas y fomentar el comercio y el desarrollo a través de una liberalización progresiva.” En: [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/serv\\_s/gatsqa\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/serv_s/gatsqa_s.htm)

los '90 y el derecho a la educación pasó a ser regido por las leyes de la oferta y la demanda.

Ahora bien, ¿cómo influye esta comercialización de la educación en las relaciones internacionales de las instituciones de educación superior? ¿Cambian en algo las formas de cooperación entre las universidades? ¿Se mantienen, agrandan o achican las asimetrías entre el norte y el sur en términos de provisión de educación superior, investigación y movilidad?

Para comenzar y retomando las ideas de algunos autores ya nombrados anteriormente como Didou Aupetit, Beneitone y Altbach y Knight, la década de los '90 significó la introducción de cambios significativos en las formas tradicionales de cooperación entre las universidades: “Durante los 90, en casi toda la región, las autoridades, gubernamentales e institucionales, impulsaron la internacionalización de la educación superior para responder a la globalización y, más precisamente, a acuerdos de integración regional. Lanzaron acciones prioritarias, reforzaron o crearon organismos ad hoc de gestión, con la expectativa de utilizar la cooperación internacional, en su modalidad solidaria, para resolver disfuncionamientos internos y reducir las asimetrías de desarrollo entre contrapartes” (Didou Aupetit, 2004: 22-23).

Esta *internacionalización de la educación superior* no sólo era impulsada, como señala Didou Aupetit, en América Latina sino que, además, comenzaba a pensarse y a estudiarse principalmente en universidades de Europa y América del Norte. Es decir, por un lado se gestionaba cooperación desde América Latina “para intercambiar recursos humanos, formar redes de investigación, preparar profesores y adquirir equipamientos” (Didou Aupetit, 2004: 23) y, por el otro, se empezaba a teorizar sobre estas “nuevas formas de cooperación”. En ese sentido, la introducción del término *internacionalización de la educación superior* llevó a un cambio en la concepción de tales formas de cooperación. Al respecto, Pablo Beneitone señala en su artículo “De la Cooperación Internacional Universitaria a la Internacionalización de la Educación Superior: ¿cambio de paradigma o maquillaje conceptual?” que: “Desde la perspectiva de la internacionalización, no solo basta con tener actividades internacionales en los ámbitos de la docencia, la investigación o la extensión, el concepto implica desarrollar un proceso de incorporación de lo internacional en las acciones que la Universidad realiza en esos ámbitos. La diferencia es significativa,

puesto que para la perspectiva de la internacionalización, la relación con actores internacionales no es suficiente para hacernos internacionales, es necesario llegar a la comunidad universitaria toda para poder alcanzar el status de internacionalizados” (Beneitone, 2014: 30).

Lo que afirma Beneitone da la pauta para entender que también en la práctica de la gestión de la *internacionalización* se fueron suscitando cambios debido a los nuevos requerimientos impuestos por la globalización: cambiaron los esquemas de movilidad estudiantil (de larga duración a movilidad corta), se diversificaron las fuentes de financiamiento de la *internacionalización* (se crearon o reestructuraron programas gubernamentales y se ampliaron los fondos provenientes de fundaciones privadas), se puso énfasis en la creación y/o fortalecimiento de redes, entre otras cosas (Didou Aupetit, 2004: 23-24). Al interior de las IES, asimismo, también empezaron a darse algunos pasos en pos de lograr una *internacionalización* en casa, a través de curriculums de materias más internacionales, de la enseñanza de idiomas extranjeros, de la inclusión de alumnos extranjeros en la vida de los campus, etc.

Estos cambios, aunque intentaron cerrar brechas según lo afirma Didou Aupetit, no pudieron subsanar las desigualdades existentes. Knight y Altbach lo explican de la siguiente manera: “Del mismo modo que la globalización ha tendido a hacer que se concentren la riqueza, el saber y el poder en manos de quienes ya los poseían, la movilidad académica internacional ha favorecido a sistemas e instituciones educativos ya desarrollados. Hay claras muestras de desigualdad en el mundo en expansión de la educación superior internacional. [...] La posesión del saber, los productos del saber, la infraestructura de tecnologías de la información y similares están casi exclusivamente en manos de instituciones, corporaciones y grupos de intereses localizados en el Norte” (Altbach y Knight, 2006: 15). En general, existe un consenso entre los autores acerca de las persistentes desigualdades entre instituciones de educación superior de diferentes regiones pero no se percibe el mismo consenso cuando se trata de las consecuencias que acarrea comercializar la educación.

Frente a este último punto, América Latina, en general, o por lo menos las instituciones de educación superior de carácter público, han manifestado su rechazo frente al comercio de servicios en educación y frente a una cooperación norte-sur

que impone exigencias, muchas veces no pertinentes en relación a los contextos locales y regionales. En ese sentido, numerosas declaraciones sientan una posición política frente los cambios y los riesgos que la globalización genera en América Latina. Especialmente, las declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas de Rectores de Universidades Públicas son muy claras respecto a tales posturas; basta citar como ejemplo un acápite de la Carta de San Salvador (IV Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas), firmada en diciembre de 2003: “En la actualidad, la misión de la Universidad pública y el ejercicio de su responsabilidad social se encuentran doblemente amenazados: de una parte, por la tendencia sostenida de los gobiernos a reducir el financiamiento destinado a la educación superior pública; de otra parte, por la agresiva desregulación y liberalización de los mercados que aprovechan empresas llamadas educativas cuyo fin último es el lucro. La realidad muestra que, amparándose en disposiciones liberalizadoras del comercio de servicios, corporaciones transnacionales, consorcios de medios de comunicación y complejos editoriales, entre otras organizaciones, están invadiendo y mercantilizando sin regulación ni control alguno, e incluso con el beneplácito del Estado, los espacios académicos de los países iberoamericanos”.

Ante esta realidad y para contrarrestarla en la medida de lo posible se propone trabajar en pos de una integración en materia de educación la que, cabe señalar, forma parte de intentos de integración latinoamericanos más amplios. Para ello, resulta necesario implementar un sistema de titulaciones y uno de créditos que permitan y amplíen la movilidad en la región; con el mismo objetivo en mente se plantea, también, eliminar todos los obstáculos y barreras e impulsar la creación de redes <sup>17</sup> (Carta de Guadalajara –V Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas–, diciembre de 2004). También en la CRES (Conferencia

---

<sup>17</sup> El Portal Enlaces (Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior), perteneciente a la IESALC/UNESCO, tiene clasificadas actualmente 138 redes, las que están divididas en cuatro categorías: Redes Regionales (Intercontinentales, Intrarregionales, Subregionales); Redes Nacionales (Consejos de Rectores y Asociaciones de Instituciones de Educación Superior, Organizaciones de Apoyo y Cooperación); Redes Temáticas (Asociaciones de la Comunidad Académica, Organizaciones de Investigación en ES); Agencias y Organismos Internacionales (Organizaciones Internacionales de Apoyo y Cooperación con la ES, Organizaciones Internacionales). Información obtenida en: [http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2318&Itemid=796&lang=es](http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2318&Itemid=796&lang=es)

Regional de Educación Superior) del año 2008, organizada por el IESALC/UNESCO, se propende por una integración latinoamericana y caribeña en educación superior a través, entre otras herramientas, de la construcción de ENLACES (Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior); entre las propuestas que luego se llevarían a la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES), celebrada en París en el año 2009, se destacan:

- “Reiterar, como principios fundacionales, los valores expresos en la Declaración de la CMES 1998: educación como bien público; calidad, pertinencia e inclusión social; e internacionalización solidaria.
- Solicitar a los gobiernos que se declaren y actúen a favor de considerar a la Educación Superior como un derecho y no como un servicios transable en el marco de la Organización Mundial del Comercio.”

No obstante estas declaraciones, en toda la región latinoamericana existen proveedores de servicios educativos cuyo principal objetivo es el rédito económico y la formación de profesionales de acuerdo a las exigencias del mercado y la globalización. Por lo tanto, las IES que mantienen la noción de la educación como derecho y que propenden por una *internacionalización* solidaria de la educación superior deberán enfrentar algunos retos, especialmente el lograr un cierto equilibrio entre la provisión de una educación pertinente y de calidad, la búsqueda de formas alternativas de financiamiento y de formas propias de internacionalizarse.

## **2.2. La evolución de la internacionalización de la educación superior en Argentina**

Una de las principales características del sistema universitario en la Argentina es su autonomía, lograda luego del proceso de reforma de la Universidad de Córdoba en 1918. No es propósito de este trabajo analizar a fondo dicho sistema ni sus beneficios y/o deficiencias; baste decir, por el momento, que “Esto ha llevado a forjar un modelo especial basado en tales conceptos como la educación superior gratuita, el acceso a puestos de enseñanza a través de procesos públicos de

selección, y el acceso irrestricto a la educación superior de todos los ciudadanos” (Theiler, 2005: 72)<sup>18</sup>.

Actualmente el sistema universitario argentino está compuesto por 47 universidades nacionales (públicas), 50 universidades privadas, 7 institutos universitarios estatales, 14 institutos universitarios privados, 3 universidades provinciales, una universidad extranjera y una universidad internacional<sup>19</sup>. Este sistema se encuentra regido por la Ley de Educación Superior (Ley 24.521 de 1995) la que estipula, entre otras cosas, la estructura y articulación del sistema, la autonomía de las universidades argentinas, el régimen de títulos, la evaluación y acreditación y el gobierno y financiamiento de las instituciones universitarias nacionales.

El sistema de educación superior argentino ha sufrido una expansión considerable desde la década de los '90, década en la que se crearon varias universidades nacionales, y hasta las actualidad. Según información del Anuario de Estadísticas Universitarias 2011, la tasa promedio de crecimiento anual de estudiantes para el decenio 2001-2011 fue de 2,5%, con un total de estudiantes de 1.808.415 para el año 2011:

**Cuadro 3**  
**ESTUDIANTES DE TÍTULO DE PREGRADO Y GRADO AÑO 2011**

<b>Sector de Gestión</b>	<b>2011</b>	<b>Tasa promedio de crecimiento anual (2001-2011)</b>
Total	1.808.415	2,5

<sup>18</sup> “This has led to the forging of a special model based on such concepts as free higher education, access to teaching positions through public selection processes, and unrestricted access to higher education by all citizens”.

<sup>19</sup> Los institutos universitarios ofrecen carreras en un solo campo de conocimiento. Por otra parte, las universidades provinciales son la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Provincial del Sudoeste; la Universidad de Bologna es la universidad extranjera y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) es considerada como universidad internacional. Información obtenida en: <http://portal.educacion.gov.ar/universidad/sistema-universitario/acerca-del-sistema-universitario/>

Estatal	1.441.845	1,8
Privado	366.570	6,1

Fuente: Departamento de Información Universitaria – SPU en: Anuario de Estadísticas Universitarias 2011

Esta breve y muy general descripción del sistema de educación superior de la Argentina sólo pretende presentar el marco general en el cual se desarrollan procesos de *internacionalización* en las IES. Dicha *internacionalización*, como señala Julio Theiler, despertó el interés de las instituciones a finales de la década de los '90: "A comienzos de la década de 1990, las universidades no concebían a la internacionalización como parte de su misión y objetivos ni poseían estructuras administrativas específicas para las actividades internacionales. Ninguna política gubernamental promovía la internacionalización de la educación superior y sólo existían relaciones institucionales entre algunas universidades y universidades del extranjero. Se forjaron lazos entre investigadores argentinos y sus contrapartes extranjeras, pero éstos estaban limitados a grupos de élite. Mientras tanto, crisis económicas y políticas en Argentina estaban causando una fuga de cerebros hacia América del Norte y Europa" (Theiler, 2005: 81)<sup>20</sup>.

Por ende, es durante la década de los '90 que la *internacionalización de la educación superior* se introduce en el país. No se trata, sin embargo, de un proceso endógeno de las IES ni de una política activa de los gobiernos para promoverla sino que se debe a una iniciativa de la cooperación española. Como señala Theiler (2005) y luego retoma Funes (2014), el primer paso fue dado por la Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECI)<sup>21</sup> a través de la creación del Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI), el que tenía como uno de sus objetivos el fortalecimiento de instituciones de educación y permitió que algunas universidades

---

<sup>20</sup> "In the early 1990s universities neither viewed internationalization as part of their mission and objectives nor possessed specific administrative structures for international activities. No government policies promoted the internationalization of higher education, and institutional relations existed between only a few universities and foreign universities. Ties had been forged between Argentine researchers and their foreign counterparts, but they were limited to elite groups. Meanwhile, economic and political crises in Argentina were causing a brain drain towards North America and Europe."

<sup>21</sup> Hoy Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

en la Argentina comenzarán a ejecutar y gestionar actividades de carácter internacional de una manera más estructurada. Esto obligó a las IES, a su vez, a crear esas estructuras y a dotarlas de recursos (humanos y financieros) para poder administrar los inicios de la *internacionalización*.

Luego de darse estos primeros pasos en el proceso de *internacionalización de la educación superior* a nivel nacional, el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias decide impulsar el mismo y dar a conocer o promocionar la educación superior argentina en el exterior a la vez que intenta fortalecer a las IES en sus intentos por “internacionalizarse”. Así, en el año 2003 se crea el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) para “Maximizar el aprovechamiento de las oportunidades que el mundo de la cooperación educativa y académica ofrecen en el ámbito nacional, regional e internacional”<sup>22</sup>. Este programa se desarrolla en tres dimensiones, a saber: en el ámbito nacional (canaliza las demandas y necesidades de las IES en materia de *internacionalización* y cooperación internacional), a nivel bilateral (cuyo eje estratégico es la cooperación con los países de América Latina y del MERCOSUR para contribuir al fortalecimiento de los sistemas universitarios de la región) y a nivel multilateral (mediante la participación en el MERCOSUR, en la UNASUR y en el Espacio Iberoamericano de Conocimiento)<sup>23</sup>. Las mencionadas dimensiones contribuyen al logro de los objetivos que el Programa se plantea: 1. Impulsar la inserción de las instituciones de educación argentinas en los procesos de internacionalización, integración y desarrollo local y regional; y 2. Funcionar como área de vinculación al interior de la SPU, aprovechando las posibilidades que brinda la cooperación internacional para el apoyo y desarrollo de las políticas universitarias.

Por lo que se puede observar de este Programa, el mismo contribuye a los procesos de *internacionalización* de las instituciones de educación superior en Argentina: “Si bien el Ministerio de Educación ha desarrollado diversas acciones de carácter internacional desde los 90’, el PIESCI, ya presentaba una idea de política internacional aunque no sistemática u organizada. Este programa, de acuerdo con los referentes entrevistados, ha dado un gran salto cualitativo y cuantitativo con una

---

<sup>22</sup> Información obtenida en: <http://portales.educacion.gov.ar/spu/cooperacion-internacional/>

<sup>23</sup> Información obtenida en: <http://portales.educacion.gov.ar/spu/cooperacion-internacional/>

ampliación de acciones a partir de los años 2007-2008. En este sentido, dicho crecimiento se traduce en la jerarquización del área y en la valorización de la internacionalización como línea estratégica de las universidades” (Funes, 2014: 47). Sin embargo, la lógica continúa siendo la de aprovechar las oportunidades en materia de cooperación internacional e *internacionalización*, es decir, programas y proyectos concebidos en otras regiones, principalmente en Europa y Brasil, son canalizados a través del PIESCI para que las universidades argentinas y las IES en general puedan participar de ellos. Nuevamente se resalta que todas las oportunidades de cooperación e *internacionalización* pueden ser beneficiosas para las instituciones de educación superior y para lograr el fortalecimiento y el posicionamiento de las mismas a nivel internacional lo que, además, puede contribuir a la construcción de un proceso de *internacionalización* propio.

En el año 2006, el Ministerio de Educación crea otro programa, también dentro de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU): el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA). Este programa tiene como misión “la de **promover la actividad universitaria argentina en el exterior y dar respuesta a requerimientos nacionales de asistencia especializada**”<sup>24</sup>. Entre sus objetivos se encuentran el de promover las actividades académicas y de investigación en relación a la evolución de la educación superior a nivel internacional; diseñar un registro de oferta académica argentina en el exterior; llevar un registro de convenios, acuerdos y alianzas de proyectos internacionales de investigación y desarrollo; fomentar la creación de nuevas redes y/o consorcios de las universidades del MERCOSUR; y organizar misiones de universidades argentinas en el exterior<sup>25</sup>. Por otra parte, las áreas prioritarias que el Programa desarrolla son: la Promoción de la Universidad (formación de redes y alianzas estratégicas a través de la difusión de la oferta universitaria argentina, la certificación del idioma español y las ferias de universidades en el exterior), incorporando posteriormente convocatorias no

---

<sup>24</sup> Información obtenida en: <http://portales.educacion.gov.ar/spu/promocion-de-la-universidad-argentina/objetivos/>

<sup>25</sup> Información obtenida en: <http://portales.educacion.gov.ar/spu/promocion-de-la-universidad-argentina/objetivos/>

vinculadas a lo internacional como son la Extensión Universitaria, la Vinculación Tecnológica y la Articulación Institucional<sup>26</sup>.

A diferencia del PIESCI, el PPUA fue concebido, de acuerdo a lo manifestado por sus gestores, “[...] desde las propias instituciones hacia fuera y no con la intención de trabajar con el formato de los programas internacionales preestablecidos (por ejemplo MERCOSUR EDUCATIVO o ERASMUS)” (Funes, 2014: 48). La intención del mencionado Programa, por lo tanto, es promover a las instituciones de educación superior utilizando diferentes herramientas entre ellas y en el caso de tenerlas, las propias estrategias de *internacionalización* de dichas IES. Es decir, el PPUA intenta contribuir a la construcción de un proceso de *internacionalización de la educación superior* más endógeno, que surja desde las propias IES y/o en articulación entre las mismas y la política gubernamental: “Se pretendía que fuera una iniciativa del Estado trabajar junto con las Universidades en una estrategia general de internacionalización de las universidades argentinas, pero que tuviera claramente en cuenta las estrategias y políticas propias que cada institución podía desarrollar, pensando fundamentalmente en dos cosas; que debía ser un programa que promoviera los vínculos internacionales de las universidades argentinas y a la vez generara a la Argentina como un destino de estudiantes internacionales. Por otro lado, unido a eso, la idea de promover el español como lengua extranjera” (Funes, 2014: 48). Esto queda evidenciado también en la descripción oficial que se hace del Programa:

“Las instituciones que integran el sistema universitario argentino poseen un capital humano y de conocimientos que deben ponerse en valor en este nuevo contexto, contribuyendo activamente al desarrollo nacional y su inserción en la región y en el mundo.

Por ello se impone que el Estado asuma la necesaria tarea de articulación, coordinación y promoción de la Universidad Argentina. A tales fines, el Ministerio de Educación de la Nación ha puesto en marcha el Programa de Promoción de la Universidad Argentina con la misión primordial de promover las actividades de las universidades argentinas en el exterior en consonancia con los intereses estratégicos

---

<sup>26</sup> Información obtenida en: <http://portales.educacion.gov.ar/spu/promocion-de-la-universidad-argentina/areas-prioritarias/>

de la Nación, así como el fortalecimiento de la relación Universidad-Sociedad y el ejercicio de ciudadanía.”<sup>27</sup>

Sólo a manera de ejemplo: la Universidad Nacional de San Martín ha sido una de las instituciones del sistema que se ha visto fortalecida en materia de *internacionalización* por dicho Programa. No sólo en equipamiento para la ORI sino también a través de la posibilidad de participar en misiones en el exterior estrechando, de esa manera, lazos con instituciones de diferentes regiones y en redes internacionales, como se verá más adelante.

Como se puede observar, estos programas constituyen parte de los avances en materia de *internacionalización de la educación superior*, avances que se deben a un esfuerzo conjunto: por un lado, el impulso y apoyo brindado desde el Estado y, por el otro, la respuesta positiva de las IES a éstos.

No obstante y a pesar de los mismos y de los avances en la materia, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación afirma no tener el número exacto de estudiantes extranjeros<sup>28</sup> en el país y señalan que estiman que existen alrededor de 50,000 estudiantes extranjeros de una matrícula total de 1,800,000<sup>29</sup>. Esto puede constituir un obstáculo para poder medir algunos resultados de la *internacionalización de la educación superior* en Argentina debido a que la cantidad de estudiantes, tanto internacionales como extranjeros, es un indicador cuantitativo importante para ello.

Cabe mencionar en este punto que las instituciones de educación superior en Argentina cuentan también con otra herramienta para impulsar la *internacionalización*: el trabajo en redes. Es decir, junto con las propuestas surgidas desde el nivel gubernamental, las instituciones también se asocian en distintos tipos de redes, lo que les permite compartir distintas experiencias en la materia, así como lecciones aprendidas, y trabajar en conjunto para fortalecer el proceso dentro del sistema universitario argentino. A continuación se mencionarán dos de dichas redes –en las que la Universidad Nacional de San Martín participa–.

---

<sup>27</sup> Información obtenida en: <http://portales.educacion.gov.ar/spu/promocion-de-la-universidad-argentina/>

<sup>28</sup> Se entiende por estudiante extranjero aquella persona proveniente de otro país y que cursa una carrera completa de grado o posgrado. Un estudiante internacional, por su parte, es aquel que realiza una estancia de intercambio estudiantil en una institución de educación superior.

<sup>29</sup> “Taller sobre Indicadores de Internacionalización Universitaria. RUNCOB, 20-21 de octubre de 2014.

La primera y con más años de funcionamientos es la RedCIUN (Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales). Creada en 1999 en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), está conformada por todas las instituciones universitarias nacionales que hagan parte del CIN y trabaja en comisiones permanentes y temporarias. Entre sus fines, se destacan: promover la *internacionalización de la educación superior* argentina; generar, promover e implementar programas, proyectos y acciones que respondan adecuadamente a los intereses de las Universidades Nacionales; promover la articulación con otras entidades y redes nacionales e internacionales que tengan objetivos y propósitos compatibles con los de la RedCIUN; contribuir al desarrollo y profesionalización de las áreas de relaciones internacionales como estructuras especializadas en la promoción y gestión de la internacionalización de la educación superior argentina; y estimular la capacitación y el entrenamiento de los recursos humanos en temas propios de la RedCIUN mediante la formación de un programa general con intervención de las universidades nacionales y sujeto a las necesidades regionales<sup>30</sup>.

Por su parte, la RUNCOB (Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense) tiene como uno de sus objetivos el de coordinar la oferta académica y los cursos de ingreso, la investigación y la vinculación tecnológica. Esta red también cuenta con una Comisión de Relaciones Internacionales, la que comienza a surgir a partir del año 2009 en base a una dinámica de “intercambio de experiencias y aprendizaje mutuo en los temas que nos involucran. A partir de dichos intercambios preliminares y desarrollando estos vínculos de colaboración sobre la internacionalización, se consolidó en estos años un grupo estratégico de acción para el desarrollo común de diversas actividades internacionales con influencia concreta en las universidades de la red” (Wernicke y Korsunsky, 2014: 20). Cabe destacar que esta comisión lleva adelante sus actividades con el objetivo de analizar la *internacionalización de la educación superior* y su desarrollo en las IES pero con la particularidad de hacerlo desde la realidad de las universidades del conurbano

---

<sup>30</sup> Información obtenida en: <http://www.redciun.edu.ar>

bonaerense <sup>31</sup> y teniendo en cuenta los contextos tanto nacional como latinoamericano.

En suma, estas redes se suman a los programas del Estado en pos de desarrollar un proceso de *internacionalización* propio que potencialice las particularidades del sistema universitario argentino e, incluso, las de un grupo de universidades con características que las diferencian del resto de IES del país. Sin duda, estos esfuerzos van de la mano con las posturas latinoamericanas en materia de educación superior y de *internacionalización* y generan vínculos y oportunidades con instituciones de diversa índole y de diversas regiones; sería absurdo pensar un proceso de *internacionalización* dando la espalda a contrapartes y corrientes de pensamiento y de gestión internacionales.

Para terminar de presentar este panorama nacional de *internacionalización* es necesario mencionar algunos programas que otras dependencias del Estado gestionan para coadyuvar al mismo. En ese sentido, por ejemplo, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) genera acciones de cooperación internacional con contrapartes de distintas partes del mundo y promueve la participación en distintos programas y proyectos internacionales, tales como ABEST o NANOPYMES<sup>32</sup>.

A su vez, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRECIC) ejecuta la política de cooperación técnica internacional, por un lado, y vincula la oferta de becas con la demanda de capacitación, por nombrar sólo unos pocos ejemplos de las tareas que ahí se desempeñan<sup>33</sup>. Dentro de este Ministerio destaca, en relación con la *internacionalización de la educación superior*, la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN) que depende de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional. Dicha Dirección “tiene la misión de orientar y ejecutar la política de cooperación técnica internacional de la Argentina, llevando adelante el diseño de estrategias y programas, en el marco de las prioridades y objetivos de política

---

<sup>31</sup> “[...] instituciones jóvenes dentro del sistema educativo argentino que cuentan con un gran desafío: “democratizar el sistema de educación superior”, generando una formación de calidad con inclusión social” (Wernicke y Korsunsky, 2014: 19).

<sup>32</sup> Información obtenida en: <http://www.mincyt.gov.ar>

<sup>33</sup> Información obtenida en: <https://www.mrecic.gov.ar>

exterior del país, y de acuerdo con los lineamientos nacionales de desarrollo.”<sup>34</sup> Para llevar a cabo esta misión, la DGCIN tiene diseñadas unas líneas principales de trabajo y cuenta con equipos para tales fines como, por ejemplo: la Dirección de Cooperación Bilateral (coordina las relaciones de cooperación técnica y científico-tecnológica con distintos países), la Dirección de Cooperación Multilateral (a cargo de las relaciones de cooperación con los organismos multilaterales y de la **administración de becas y cooperación universitaria**), la Unidad de Coordinación del Fondo Argentino de Cooperación Sur Sur y Triangular – FO.AR (coordina las actividades en las que la Argentina participa como cooperante y las tareas para brindar asistencia técnica conjunta a países en desarrollo), la Coordinación de la Sección Nacional del Comité de Cooperación Técnica (CCT) del MERCOSUR y la Unidad Ejecutora de Programas con Financiamiento Externo<sup>35</sup>. Cabe destacar, por último, que la DGCIN se encuentra desarrollando “con otras áreas específicas la coordinación de los esfuerzos que en materia de cooperación técnica internacional se realizan en los ámbitos de la sociedad civil y de las **instituciones universitarias**”<sup>36</sup>.

Ahora bien, si analizamos todo lo descrito hasta el momento a la luz de las cinco dimensiones del nivel nacional propuestas por Jane Knight, podemos observar lo siguiente para el caso argentino:

1) Desarrollo de recursos humanos: Resulta lógico afirmar que el país tiene interés en mejorar la competitividad científica, tecnológica y económica, para lo cual necesita introducir la dimensión internacional en la enseñanza superior.

2) Creación de alianzas estratégicas: Esta dimensión también aplica a la realidad argentina ya que el afianzamiento de lazos geopolíticos, económicos y culturales es relevante en el actual contexto. Esto resulta claro especialmente en el marco latinoamericano (ENLACES, por ejemplo) y en el MERCOSUR (SEM – Sector Educativo del MERCOSUR), donde la *internacionalización de la educación superior* es un tema relevante en los procesos de integración, así como el trabajo que el MRECIC viene realizando y que fue recientemente descrito.

---

<sup>34</sup> Información obtenida en: <https://www.mrecic.gov.ar/es/cooperacion-internacional>

<sup>35</sup> Información obtenida en: <https://www.mrecic.gov.ar/es/cooperacion-internacional>

<sup>36</sup> La negrita es mía. Información obtenida en: <https://www.mrecic.gov.ar/es/cooperacion-internacional>

3) Generación de recursos / Intercambio comercial: Si bien existen elementos de comercialización de servicios educativos en el país, como la educación on-line o universidades extranjeras que “proveen” educación superior, esta dimensión no resulta del todo aplicable para el caso argentino. Especialmente en el caso de las universidades nacionales, la postura respecto al AGCS o GATS es la de rechazo frente al hecho de tratar a la educación como un servicio transable y no como un derecho.

4) Construcción nacional e institucional: En este punto resulta prematuro afirmar que la Argentina “exporta” servicios educativos a otras regiones del mundo; tampoco es un país “importador” de tal servicio. Podría ser más acertado describirlo como un país que brinda asistencia técnica a través de la educación superior en algunos casos ya que todavía no se ha logrado que sea un referente a nivel internacional en la materia.

5) Desarrollo socio-cultural y mutuo entendimiento: Esta dimensión se corresponde con la actual coyuntura debido a que es evidente que la integración, especialmente en el espacio latinoamericano, es de interés para el país y el entendimiento intercultural contribuye a ello.

En resumen, de todas las dimensiones expuestas por Knight para intentar comprender por qué la *internacionalización de la educación superior* es relevante para los países en general y por qué debe ser promovida desde el ámbito gubernamental, en el caso argentino encontramos que la mayoría de ellas se ajustan a la actual coyuntura. Sin embargo, cabe enfatizar que en los casos en que las justificaciones se basan en cuestiones meramente comerciales y relacionadas con una mercantilización de la educación, el país no sigue tal línea de acción sino que la introducción y el desarrollo de la *internacionalización* están justificados por las otras dimensiones.

### **CAPÍTULO 3**

## **EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**

Como ya se dijo anteriormente, el interés de este trabajo radica en las políticas de *internacionalización* en las instituciones de educación superior. Particularmente, se revisará el caso de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), es decir, la concepción, implementación y gestión de la *internacionalización de la educación superior* en dicha Universidad. Para poder llegar a comprender dicho proceso y acercarnos a una respuesta frente a la cuestión de si tal proceso en la UNSAM fue concebido como política institucional y de acuerdo a las características e intereses de la Universidad o si se trató de una reacción frente a los cambios que se producían en el sector de la educación superior, resulta necesario, en primer lugar, realizar una aproximación al contexto en el que la Universidad Nacional de San Martín fue creada así como al contexto en el que la *internacionalización* se gestó dentro de la misma. Además de ello, en estas páginas también se realizará una caracterización del proceso de *internacionalización* de la UNSAM, a saber: si fue concebido como una política dentro de la Universidad y con qué objetivos y metas o si, en todo caso, la Universidad fue formalizando paulatinamente una práctica cotidiana; cómo surgió la ORI dentro de la UNSAM y si cuenta con financiamiento para las actividades propias del área; si, además de los indicadores tradicionales de movilidad, la UNSAM incorpora otros aspectos como la *internacionalización* en casa o la *internacionalización* del curriculum. Estos aspectos, entre otros que serán desarrollados más adelante, brindarán, a su vez, otros elementos para responder al interrogante planteado.

Por último, este capítulo presenta una breve descripción del proceso de *internacionalización* de una IES con características diferentes a las de la UNSAM: la Université de Montréal (Canadá). Lo anterior con el propósito de identificar algunas similitudes y diferencias en los procesos de *internacionalización* de ambas instituciones y, de esa manera, poder observar si existen coincidencias en cuanto a la implementación de la *internacionalización* cuando, a priori, los orígenes, concepciones del proceso, financiamiento y características de las IES parecen ser disímiles.

### **3.1. El proceso de internacionalización de la Universidad Nacional de San Martín: origen y desarrollo**

Creada en 1992, la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) pertenece a un grupo de universidades jóvenes, con características particulares que las diferencian

del resto de instituciones del sistema universitario argentino en varios aspectos: en su oferta académica o en la composición de su alumnado, entre otros. En el caso de la UNSAM, su creación responde a la necesidad de “la descentralización de las grandes universidades y el deseo de la comunidad de San Martín de contar con una universidad en su territorio”<sup>37</sup>.

Actualmente, la Universidad cuenta con 15 unidades académicas: Escuela de Ciencia y Tecnología, Escuela de Economía y Negocios, Escuela de Humanidades, Escuela de Política y Gobierno, Instituto de Altos Estudios Sociales, Instituto de Calidad Industrial, Instituto de Ciencias Jurídicas, Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento, Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson, Instituto de Investigaciones Biotecnológicas, Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental, Instituto Sábato, Instituto de Investigaciones sobre el Patrimonio Cultural, Instituto del Transporte e Instituto de Artes Mauricio Kagel, además de otras áreas y centros. Esta estructura académica da cuenta de las características particulares de esta institución ya que no se da la división tradicional en facultades y, además, la oferta académica<sup>38</sup> está pensada para cubrir las necesidades del territorio en el que se encuentra.

A corte 2011, el Anuario de Estadísticas Universitarias de la SPU registraba 12.587 alumnos inscriptos en la UNSAM, lo que la ubicaba a la par de universidades como Tres de Febrero (11.458), San Luis (13.385) o Lanús (11.428). Para ese año, la Universidad contaba con un presupuesto anual de \$ 200.946.383<sup>39</sup>. Sin embargo, las cifras de la Universidad muestran un incremento en la cantidad de alumnos para el año 2013.

#### **Cuadro 4**

#### **TOTAL ALUMNOS UNSAM. AÑO 2013**

---

<sup>37</sup> Información obtenida en: <http://www.unsam.edu.ar/insti/historia.asp>

<sup>38</sup> Para información más detallada sobre la oferta académica se puede consultar: <http://www.unsam.edu.ar>

<sup>39</sup> Información obtenida en: <http://informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/DocumentosSPU/Anuario%20de%20Estad%C3%ADsticas%20Universitarias%20-%20Argentina%202011.pdf>

Nivel	Carreras	Estudiantes 2013
Total	126	16.127
Pre-Grado y Grado	59	13.008
Posgrado	67	3.119

Fuente: UNSAM en Cifras – Noviembre 2014. Secretaría Académica – Dirección de Información Académica e Investigación.

El crecimiento de la UNSAM desde su puesta en funcionamiento en el año 2004 es evidente, tanto desde el punto de vista de la cantidad de alumnos, de la cantidad de unidades y de oferta académica, así como del presupuesto asignado para su funcionamiento. La construcción del Campus Miguelete también da muestra del mencionado crecimiento.

Dentro de esta coyuntura de crecimiento se crea, en el año 2006, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Martín, la que hoy se denomina Gerencia de Relaciones Internacionales (GRI). Esta Gerencia “trabaja en pos de la internacionalización de la UNSAM, entendida ésta como “la inclusión de una dimensión internacional, intercultural o global en los programas de estudio y en el proceso de enseñanza/aprendizaje”. Por ello, la promoción y gestión de “actividades internacionales, tales como movilidad académica para estudiantes y docentes, vinculaciones, asociaciones y proyectos internacionales; y nuevos programas académicos e iniciativas de investigación de carácter internacional” son parte de la responsabilidad del área” (GRI, 2013: 4). La Gerencia de Relaciones Internacionales, a su vez, concentra sus actividades en cinco grandes grupos: internacionalización, movilidad estudiantil, movilidad docente, becas y proyectos, convenios internacionales y relevamiento y producción de información, cuyas actividades se revisarán a continuación<sup>40</sup>.

Antes de ello, no obstante, cabe señalar que tales actividades o acciones pretenden “fortalecer los procesos de mejora académica” que la Universidad en su conjunto lleva adelante; la GRI también se caracteriza por no realizar tales

---

<sup>40</sup> La información fue tomada del Informe 2012 de la Gerencia de Relaciones Internacionales de la UNSAM.

actividades de forma mecánica sino que, por el contrario, pretende generar un proceso de “reflexión sobre la práctica”<sup>41</sup>.

### 1) *Internacionalización*

El Informe 2012 de la Gerencia de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Martín señala que dicha área “presta asesoramiento técnico y acompañamiento en las diversas instancias de internacionalización” (2013: 5). Es decir, desde la ORI se asesora y se acompaña a las distintas unidades académicas de la UNSAM para la implementación de las diferentes herramientas que el concepto de *internacionalización* provee, tales como *internacionalización* en casa o del currículum.

En primera instancia, si recordamos la definición de *internacionalización* en casa expuesta anteriormente, “[...] intenta forjar un vínculo más cercano entre los conceptos internacional e intercultural en el dominio de la educación; representa una etapa importante en el desarrollo de la dimensión internacional/intercultural de la educación” (Knight, 2005: 11), podemos afirmar que la GRI actualmente acompaña algunos esfuerzos en ese sentido en la UNSAM, especialmente en la integración de estudiantes extranjeros a la vida universitaria y en lo que el área define como lo que “el estudiante produce dentro del aula”<sup>42</sup>, es decir, un proceso más cualitativo y de características multiculturales, en el que las experiencias de los estudiantes sean un factor a tener en cuenta, en contraposición a un enfoque más cuantitativo, de estadísticas y cantidad de estudiantes extranjeros por año.

También en ese sentido, la Gerencia de Relaciones Internacionales trabaja para que al interior de la UNSAM se conozcan tanto las oportunidades internacionales en materia de movilidad, como de proyectos internacionales y redes. Así, la socialización en las distintas áreas de la Universidad de las oportunidades que la *internacionalización* brinda ha generado una ampliación de la base de acciones internacionales desarrolladas tanto hacia fuera como al interior del campus y ha permitido, por ejemplo, que los estudiantes conozcan el Programa Internacional de Movilidad Estudiantil o que se empiece a explorar la posibilidad de “job swaps” para el claustro no docente. Lo que se quiere señalar con esto es que la

---

<sup>41</sup> Entrevista realizada el 26.09.2014 en la GRI (UNSAM).

<sup>42</sup> Entrevista realizada el 26.09.2014 en la GRI (UNSAM).

*internacionalización* en casa también depende del grado de conocimiento que la comunidad universitaria tenga de las acciones internacionales que se emprenden como de las oportunidades para generar nuevas actividades.

Otro punto a tener en cuenta es la *internacionalización* del currículum. Aunque no es una tarea sencilla internacionalizarlos, especialmente si se tienen en cuenta las conclusiones del estudio de Bond, Qian y Huang (2003) presentadas ut supra, algunos docentes de la Universidad Nacional de San Martín, con la asesoría y el acompañamiento de la GRI, están realizando esfuerzos en ese sentido. Así, la carrera de Sociología fue acreedora de un proyecto de la Unión Europea cuyo objetivo era comparar las diferentes formas en que dicha carrera se enseña en distintas partes de América Latina y así poder implementar buenas prácticas<sup>43</sup>. También se han realizado esfuerzos en otras áreas de la UNSAM, como el caso de la Biotecnología (Ética) o la Antropología (Antropología del Parentesco).

En suma, la Gerencia de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Martín pretende configurar una práctica de *internacionalización* propia de dicha institución utilizando los “instrumentos usuales” de la cooperación internacional universitaria. Para ello, tiene como uno de sus objetivos el establecer prioridades que coadyuven a dicho proceso; dichas prioridades, actualmente, se resumen en las “variables académica, de investigación y geográfica”, es decir, “qué y con quién”<sup>44</sup>. En ese sentido, cabe destacar que en la UNSAM hay unidades académicas que sólo precisan de asistencia técnica ya que son disciplinas que desde hace un tiempo tienen ya una política definida y, por ende, se encuentran ya internacionalizadas. Es el caso del Instituto de Investigaciones Biotecnológicas, cuyos investigadores trabajan en redes internacionales y realizan publicaciones conjuntas, por mencionar un par de ejemplos, posibilitando, junto con otras áreas de la Universidad, que la misma se encuentre en segundo lugar en cantidad de publicaciones conjuntas a nivel iberoamericano y que ocupe un lugar destacado en los rankings de ciencia y tecnología<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> Cabe señalar que el proyecto tuvo algunos inconvenientes debido a las exigencias impuestas tales como que los viajes debían tener una duración mínima de 15 días, cuando esto no era necesario, y que sólo los docentes argentinos eran quienes podían realizar dichos viajes.

<sup>44</sup> Entrevista realizada el 26.09.2014 en la GRI (UNSAM).

<sup>45</sup> Entrevista realizada el 26.09.2014 en la GRI (UNSAM).

Por último, se debe mencionar que la UNSAM entiende el proceso de *internacionalización* como algo inherente a toda la comunidad universitaria y, por ello, también se tienen en cuenta a las actividades de extensión, como demuestran los convenios firmados con la cooperación italiana<sup>46</sup>.

## 2) *Movilidad Estudiantil*

“La movilidad estudiantil es una de las principales acciones estratégicas de internacionalización impulsadas por la GRI. Desde la creación del Programa Internacional de Movilidad Estudiantil (PIME) en el año 2008, y su posterior aprobación (RCS Nº 64/2011) por Consejo Superior en 2011, la GRI ha elaborado diversos esfuerzos por instalar la movilidad como herramienta medular entre las políticas de internacionalización. Para ello se desarrollan nuevas y más posibilidades para los estudiantes UNSAM de realizar estancias académicas en el exterior, así como para los estudiantes de intercambio que deseen realizar sus estancias académicas en nuestra universidad” (GRI, 2013: 6).

Lo anterior resume la importancia que la movilidad académica tiene para la *internacionalización* de la Universidad Nacional de San Martín ya que constituye un componente del “campus internacional” que se quiere lograr y no se trata meramente de un programa de intercambio de estudiantes<sup>47</sup>. En ese sentido, para la Gerencia de Relaciones Internacionales cobra mayor relevancia el aspecto cualitativo de estas experiencias de movilidad que la cantidad de alumnos que puedan elegir a la UNSAM como destino de intercambio o la cantidad de alumnos UNSAM que puedan viajar al exterior con el mismo propósito. No es que los números y las estadísticas sean irrelevantes, pero resulta interesante que se tenga en cuenta este aspecto muchas veces relegado que, en suma, recoge las experiencias que enriquecen las vidas de los estudiantes<sup>48</sup>.

Sin embargo y a efectos de presentar el crecimiento que este aspecto de la *internacionalización* de la UNSAM ha experimentado, se puede mencionar que la cantidad de estudiantes internacionales de intercambio (en nivel grado) pasó de 8 en

---

<sup>46</sup> Convenios firmados con el Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli (CISP) para la creación de medianas empresas en el Partido de General San Martín.

<sup>47</sup> Entrevista realizada el 26.09.2014 en la GRI (UNSAM).

<sup>48</sup> El reconocimiento de materias y/o créditos de los programas de intercambio constituyen un factor importante que también hace parte del valor de la experiencia de los estudiantes. Entrevista realizada el 26.09.2014 en la GRI (UNSAM).

el año 2009 a 104 en el año 2014<sup>49</sup>. Además, en el Informe de la GRI correspondiente al año 2012 se muestran las cifras en relación a la cantidad de estudiantes extranjeros cursando una carrera de grado o pregrado en la Universidad: 358 frente a una población total de estudiantes de 12.587 (2013: 8). Estos estudiantes provienen, en su mayoría y según menciona el mismo Informe, de países de Sudamérica y estudian, también mayoritariamente carreras dentro de la Escuela de Economía y Negocios.

El Programa Internacional de Movilidad Estudiantil (PIME) es una de las principales herramientas con las que cuenta la GRI para impulsar la movilidad de estudiantes de grado de la UNSAM hacia el exterior. La importancia de este Programa radica en que permite que los estudiantes puedan realizar una estancia semestral o anual en una universidad del extranjero con una cobertura total de los gastos. Esto ha impulsado la cultura de la *internacionalización*, junto con la llegada de estudiantes extranjeros a las aulas de la UNSAM, ya que permite que la experiencia recogida en el exterior pueda ser compartida “en casa”, generando una motivación por tal tipo de experiencia en otros estudiantes.

En suma, este componente de la *internacionalización* de la UNSAM resulta de gran importancia, quedando establecido que la movilidad estudiantil está planteada como un factor que aporta y hace parte del engranaje del proceso de *internacionalización* y no sólo como un programa de intercambio aislado.

### 3) *Movilidad Docente*

El papel de la Gerencia de Relaciones Internacionales en relación a la movilidad de los docentes e investigadores de la UNSAM es más de asistencia en las “diversas etapas de movilidad” (GRI, 2013: 5). Una de las razones de este accionar es que la Universidad Nacional de San Martín “no es una Universidad tradicional; el cuerpo docente maneja sus propias agendas académico-personales”<sup>50</sup>. Por ello se entiende que los docentes-investigadores de la UNSAM ya están “internacionalizados”, es decir, su capacidad de asociación y de trabajo a nivel internacional no necesita de continuos acompañamientos y asesorías en cuanto a dónde y con quién realizar programas de movilidad. Por el contrario, al tener ya una vasta experiencia en temas

---

<sup>49</sup> Entrevista realizada el 26.09.2014 en la GRI (UNSAM).

<sup>50</sup> Entrevista realizada el 26.09.2014 en la GRI (UNSAM).

de movilidad –también se pueden nombrar redes, publicaciones conjuntas y proyectos de carácter internacional– son estos docentes quiénes han entendido “la lógica del proceso”<sup>51</sup> y son partícipes de la *internacionalización* de la UNSAM, promoviendo, en su mayoría, los distintos elementos que hacen a la misma dentro y fuera del campus. En el exterior, a través de lo anteriormente mencionado y, al interior, promoviendo la movilidad estudiantil y tratando de incorporar la dimensión internacional a las actividades de docencia e investigación propias de cada unidad académica.

Lo dicho da la pauta para entender que la Gerencia de Relaciones Internacionales focalice sus actividades cotidianas en otras actividades de la *internacionalización de la educación superior* y se limite a brindar una asesoría más de tipo administrativa al componente de la movilidad docente. No obstante, anualmente se gestionan las convocatorias de movilidad docente a Madrid y París, así como los componentes de movilidad de los convenios CAPES-SPU o dentro de los consorcios ERASMUS.

#### 4) *Convenios Internacionales*

“Entre las actividades principales de la GRI también se encuentran el desarrollo y la elaboración de convenios con instituciones extranjeras, así como el asesoramiento a diversas áreas de la universidad que desean celebrar convenios de carácter internacional” (GRI, 2013: 5). El Informe de la Gerencia de Relaciones Internacionales también presenta la cantidad de convenios internacionales que la Universidad Nacional de San Martín ha firmado desde su creación y hasta diciembre de 2011, fecha de corte para este rubro: 314. La mayoría de estos convenios se han firmado con instituciones de países europeos y, en segundo lugar, con instituciones de América Latina<sup>52</sup>. Durante el año 2012 se firmaron 44 convenios (40 de carácter bilateral y 4 multilaterales), con un crecimiento de las contrapartes latinoamericanas (50%).

De esta información vale la pena rescatar algunos elementos. En primer lugar, la firma de convenios con instituciones de educación superior extranjeras es un

---

<sup>51</sup> Entrevista realizada el 26.09.2014 en la GRI (UNSAM).

<sup>52</sup> El informe muestra que se han firmado 93 convenios con instituciones europeas y 32 con latinoamericanas.

elemento también del proceso de *internacionalización* que, en la mayoría de los casos, permite poner en práctica otras herramientas de dicho proceso, tales como la movilidad (de docentes o alumnos) o la realización de proyectos conjuntos. No obstante, debe señalarse que muchas de las veces estos convenios no se traducen en actividades en pos de la *internacionalización* y se convierten en “letra muerta” o en una estadística más. En el caso de la Universidad Nacional de San Martín, habría que realizar un relevamiento para establecer realmente si se han puesto en práctica actividades en el marco de dichos convenios. En segundo lugar, debe destacarse el crecimiento de asociaciones que se han establecido con IES de América Latina en los últimos tiempos, especialmente en el último año. Esto da la pauta sobre un cambio que se viene suscitando no sólo en la UNSAM sino también a nivel de instituciones gubernamentales, cambio que pone el énfasis en las relaciones con los países latinoamericanos. Esto no significa, de ninguna manera, que la “cooperación tradicional” con instituciones europeas y Estados Unidos se deje de lado totalmente, pero sí es el reflejo de un interés cada vez mayor por la integración de la región a través de la educación superior.

##### 5) *Relevamiento y producción de información*

La Gerencia de Relaciones Internacionales de la UNSAM también establece como una de sus actividades todo lo relacionado con la información del proceso de *internacionalización* de la Universidad. Así, “A través de la centralización de datos sobre las distintas actividades y políticas de internacionalización implementadas, la GRI elabora informes y evaluaciones periódicas de carácter cualitativo y cuantitativo sobre los procesos de internacionalización y su impacto en las funciones centrales de la universidad” (GRI, 2013:5). Estas “actividades y políticas de internacionalización” son llevadas a cabo por otras áreas de la UNSAM, especialmente por el Rectorado, y no requieren del acompañamiento ni de la asistencia del área internacional. Asimismo, las mismas incluyen un rango muy variado de eventos de carácter internacional, algunos de los cuales se mencionan a continuación a modo de ejemplo:

- Conferencias, simposios y coloquios con profesores extranjeros invitados.
- Otorgamiento de títulos Honoris Causa a profesores extranjeros.

- Programa Lectura Mundi (programa de investigación que propone reflexionar sobre la tarea y el lugar de la universidad frente a los desafíos actuales a través de intercambios, seminarios, talleres y conferencias, contando también con invitados extranjeros).
- Primer Festival Latinoamericano de Cine (organizado por la Unidad Académica de las Artes y la Diplomatura en Realización y Producción en Cine Documental incluyó competencias oficiales de medimétrajes y cortometrajes).
- Visitas de delegaciones de instituciones de educación superior extranjeras.
- Programa Sur Global<sup>53</sup>.

Cabe preguntarse si estos eventos, programas y actividades de carácter internacional se articulan entre sí y con el proceso de *internacionalización* de la Universidad o si se trata de actividades inconexas y eventuales, sin quitar el valor que las mismas conllevan a efectos de una mayor visibilidad de la UNSAM en el exterior y que, sin duda, benefician a la comunidad universitaria.

Por otra parte, también es válido realizar la pregunta acerca de cuál es la inversión que la UNSAM realiza en estas actividades relacionadas con lo internacional. Si tenemos en cuenta lo señalado por Sylvie Didou Aupetit (2004) acerca de las dificultades a la hora de medir la *internacionalización de la educación superior* debido, principalmente a que no se tienen datos confiables en cuanto a inversión, cobertura y beneficios, resultaría poco probable que se tenga un cálculo de costo/beneficio de estos eventos en dicha institución de educación superior, cálculo no meramente cuantitativo sino que pueda ofrecer una estimación acerca de si se están cumpliendo los objetivos de la *internacionalización* o no, en caso de estar establecidos formalmente.

---

<sup>53</sup> “El Programa Sur Global apunta a la construcción de una red de investigadores especializados que, desde una mirada independiente y entroncada en las problemáticas del sur global, constituya un aporte para avanzar en la comprensión de diversas cuestiones que enfrentan estos países, como por ejemplo derechos humanos, democracia, inclusión social, desarrollo, medioambiente y recursos naturales, estado, ciudadanía y economía en el capitalismo global. En este sentido, se prevé la organización de eventos internacionales de alto nivel académico, así como la concreción de acuerdos de cooperación con instituciones de educación superior de países del Sur en general y con institutos especializados en otros lugares del mundo. Con ello, se apuesta a incentivar la cooperación científica sur-sur y facilitar la puesta en marcha de una densa red que dinamice los intercambios académicos.” Información obtenida en: <http://www.unsam.edu.ar/surglobal/acerca-del-programa/>

Además de estos cinco grandes grupos de actividades en los que la Gerencia de Relaciones Internacionales centra sus actividades, también hay otros aspectos y herramientas de la *internacionalización*<sup>54</sup> y que no se encuentran agrupados en los mismos. Por ejemplo, más arriba se mencionó el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) del Ministerio de Educación el que tiene como una de sus líneas de acción el trabajo en redes: “Esta convocatoria es una herramienta que permite construir y consolidar asociaciones entre Universidades de nuestro país con instituciones de otros países del mundo. Estos vínculos tienen por objetivo el desarrollo de investigaciones conjuntas, la cooperación, el desarrollo de seminarios, movilidades de estudiantes, docentes, investigadores y científicos en general”<sup>55</sup>. En este sentido, la GRI ha impulsado la participación de la UNSAM en estas convocatorias como parte del proceso de *internacionalización* obteniendo buenos resultados; así, en la última convocatoria (Redes VIII), la UNSAM obtuvo financiamiento para los siguientes proyectos:

- Red Latinoamericana de Física Médica junto con la Universidad Nacional de Cuyo y con la Universidad Nacional de La Plata.
- Red Iberoamericana para la gestión ambientalmente sustentable de paisajes naturales y antropizados en relación con los cambios en el uso del suelo junto con la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- Red para la implementación de un Observatorio Medioambiental de Transporte de Cargas en Sudamérica junto con la Universidad Nacional de Rosario.
- Fortalecimiento Chino-Argentino de Ciencia y Tecnología junto con la Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Economía Solidaria en la Construcción del Hábitat. Estudio de experiencias en Buenos Aires, Río de Janeiro y Santa Fe; junto con la Universidad Nacional del Litoral.

---

<sup>54</sup> Se debe recalcar que la división en estos grupos de actividades es arbitraria y responde a necesidades prácticas y cotidianas del trabajo de una ORI ya que todos los componentes son parte de la *internacionalización*. En este punto del presente trabajo se decidió seguir la división elegida por la Gerencia de Relaciones Internacionales de la UNSAM para realizar la descripción de las actividades que realizan.

<sup>55</sup> Información obtenida en: <http://portales.educacion.gov.ar/spu/promocion-de-la-universidad-argentina/redes-internacionales/>

- Red de Estudios sobre las Agriculturas del MERCOSUR junto con la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Seminario permanente argentino-chileno de ciencia política aplicada y gestión pública junto con la Universidad Nacional de La Matanza.
- Red de cooperación académica Sur-Sur para el fortalecimiento de la movilidad de estudiantes de grados junto con la Universidad Nacional de Quilmes.
- Red de fortalecimiento de enseñanza de idiomas China-Argentina junto con la Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Creación de una Red Interuniversitaria Latinoamericana de Estudios Migratorios junto con la Universidad Arturo Jauretche.

Esto constituye sólo una muestra ya que la UNSAM también participa de convocatorias europeas para trabajo en redes y otro tipo de proyectos que promueven y promocionan este aspecto de la *internacionalización*<sup>56</sup>. Cabe mencionar que muchas de estas redes se construyen con instituciones del extranjero con las que no necesariamente se tienen acuerdos de cooperación interinstitucionales o convenios marcos. Y aquí nuevamente se hace hincapié en el carácter no tradicional de la Universidad Nacional de San Martín y en la formación de sus docentes e investigadores quienes, más allá de la asistencia de la Gerencia de Relaciones Internacionales y el impulso que da para la participación en redes internacionales, tienden de por sí a trabajar en red y a conformar sociedades con pares, tanto nacionales como del exterior. La difusión de becas en el exterior para alumnos, docentes e investigadores de la Universidad también es función de la GRI, así como la asistencia y acompañamiento en los procesos de postulación (paso previo a la movilidad como tal).

Estas actividades, como se puede inferir de lo señalado ut supra, son financiadas por las instituciones y/u organizaciones que impulsan la cooperación académica internacional y, muchas veces, estos fondos constituyen el único financiamiento para los procesos de *internacionalización* de las IES. Para el caso particular de la

---

<sup>56</sup> Otro ejemplo es la asistencia técnica que la UNSAM brinda a la Red Nacional de Investigación Científica y Tecnológica en Energía Nuclear (RNICyT en EN) de Bolivia para la transmisión de conocimientos y experiencias en Medicina Nuclear y Física Médica, de acuerdo a lo establecido en el convenio marco del 2012.

Universidad Nacional de San Martín, las principales fuentes de financiamiento o, mejor dicho, las más utilizadas para dicho proceso son el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. También hay que tener en cuenta a las contrapartes externas, quienes financian algunos aspectos, por ejemplo, movilidad de docentes, y a los organismos y agencias de cooperación, entre los que se puede nombrar a AECID, el DAAD, la Comisión Fulbright o la Fundación Carolina.

En ese sentido, si bien no se puede desconocer que la Gerencia de Relaciones Internacionales de la UNSAM cuenta con un presupuesto propio, el mismo ascendió a \$ 800,000.- en el 2014 (año en que fue aprobado por primera vez) y estuvo destinado al PIME ya que los gastos corrientes y de personal del área estaban ya contemplados en el presupuesto general de la Universidad<sup>57</sup>. Esta situación hace que sea “difícil armar una política proactiva de internacionalización cuando se depende del financiamiento externo”<sup>58</sup> ya que la mayoría de actividades que coadyuvan a dicho proceso no pueden ser establecidas en un *plan de internacionalización* que responda a los objetivos y a las características propias de la institución sino que dependen, en su mayoría, de las oportunidades generadas externamente. Esto, por otra parte, tiene un aspecto positivo también y es que permite generar un círculo virtuoso, es decir, permite que la UNSAM aumente su nivel de visibilidad a nivel internacional e interuniversitario y, asimismo, pueda obtener nuevas y mayores posibilidades de financiamiento externo.

Si tomamos en cuenta solamente a la Gerencia de Relaciones Internacionales se observa que, desde su creación, el área prácticamente no ha crecido en términos de recursos humanos calificados ni de recursos financieros (salvo el presupuesto asignado para el PIME). Actualmente sólo cuenta con tres profesionales para atender todos los asuntos relacionados con los diferentes componentes de la *internacionalización*, desde la movilidad estudiantil de grado hasta la asesoría para la conformación de redes de carácter internacional, todo con el propósito de “dar

---

<sup>57</sup> Para el año 2015 la Gerencia de Relaciones Internacionales solicitó un presupuesto anual de \$ 4,197,500.- de los cuales el monto destinado para el PIME ascendería a \$ 900,000.-

<sup>58</sup> Entrevista realizada el 26.09.2014 en la GRI (UNSAM).

cauce a un proceso”<sup>59</sup>. Esto contrasta con el resto de la Universidad, la que ha experimentado un crecimiento considerable, tanto en cuanto a cantidad de alumnos como en infraestructura, personal y financiamiento del Estado.

Además de ello, cabe mencionar el hecho de que en los últimos ocho años la GRI ha dependido de seis grandes áreas de las Universidad, a saber: la Secretaría General, la Secretaría de Infraestructura, Relaciones Institucionales e Internacionales, la Secretaría Académica, la Coordinación General de la Universidad, la Coordinación de Áreas Sustantivas y el Vicerrectorado. Por otro lado, ha cambiado de oficinas (espacio físico) en tres oportunidades, lo cual ha generado desgaste pero también ha permitido que la Gerencia sea conocida tanto por autoridades (debido a su ubicación en el edificio del Rectorado) como por alumnos, docentes e investigadores (dada su actual ubicación en el edificio Tornavías<sup>60</sup>).

En resumen, la Gerencia de Relaciones Internacionales de la UNSAM carece de un presupuesto propio y acorde a las necesidades de *internacionalización* que una Universidad como ésta requiere y, a su vez, se evidencia un desgaste al no tener una estabilidad en cuanto a su lugar dentro del organigrama y la estructura universitarias. Esto denota claramente la falta de una política de *internacionalización* a nivel institucional, es decir, no se ha construido un plan de *internacionalización*, con objetivos claros y actividades que permitan lograr dichos objetivos y con un presupuesto acorde, aunque actualmente dicho plan está en proceso de elaboración. No obstante esta situación, todas las actividades mencionadas con anterioridad e, incluso, el haber conseguido la asignación de una partida presupuestaria para el Programa Internacional de Movilidad Estudiantil constituyen logros de la GRI desde su creación. También se puede considerar como uno de los logros el incremento en el nivel de visibilidad de la Universidad con contrapartes nacionales e internacionales, así como con instituciones del gobierno que brindan apoyo a los procesos de *internacionalización*, fruto de la llamada “diplomacia universitaria”.

---

<sup>59</sup> Entrevista realizada el 26.09.2014 en la GRI (UNSAM).

<sup>60</sup> El edificio Tornavías de la UNSAM es sede de la Escuela de Humanidades y de la Escuela de Ciencia y Tecnología, así como también de la Biblioteca Central de la Universidad.

Pero más allá de los logros, la UNSAM en general y la Gerencia de Relaciones Internacionales en particular tienen desafíos por delante en cuanto al proceso, incluso si el mismo no está aún delineado en un plan general de la institución. La GRI resume estos desafíos de la siguiente manera:

- Junto con las otras áreas de la Universidad, consensuar y aprobar el plan de *internacionalización* (actualmente en borrador) para dicha institución e implementarlo. Dicho plan deberá contar con un presupuesto acorde y con metas y objetivos reales lo que no significa que no deba tener flexibilidad para adaptarlo continuamente a las necesidades de la institución y los retos externos. Además deberá contemplar los puntos que se desarrollan seguidamente y que también constituyen desafíos.
- Consolidar un equipo formado y calificado para la consecución de los objetivos de la *internacionalización*. Esto constituye un déficit en casi la mayoría de instituciones de educación superior del país; la UNSAM tiene una necesidad de formar o contratar gente formada para ampliar la capacidad de acción del área lo que, a su vez, redundará en una mayor efectividad en la implementación de las políticas de *internacionalización*.
- También en conjunto con el resto de la comunidad universitaria, llevar a la UNSAM a ser un centro de referencia en formación a nivel regional. Esto es aplicable tanto para el nivel de grado como para el de posgrado; en este último caso el desafío, además, es que la Universidad pueda ser un referente en formación e investigación a nivel doctoral y posdoctoral y, a su vez, que sea una marca en la región debido a la calidad de sus docentes-investigadores y de los programas que ofrece.

Estos desafíos sumados a lo ya logrado en materia de *internacionalización*, sin desconocer los obstáculos que todo proceso de este tipo conlleva y que ya han sido mencionados a lo largo del texto, hacen que en la Universidad Nacional de San Martín y según lo manifestado por la Gerencia de Relaciones Internacionales de la misma, pretenda tener un “crecimiento en grados de internacionalidad” y no centrarse “en la implementación de una política unívoca de internacionalización”<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> Entrevista realizada el 26.09.2014 en la GRI (UNSAM).

### **3.2. Dimensiones e indicadores del proceso de internacionalización de la Universidad Nacional de San Martín**

Teniendo en cuenta que la descripción realizada en el punto anterior requiere ser complementada, a continuación se desarrollarán las dimensiones correspondientes al nivel institucional y sus respectivos indicadores. A través de ellos se pretende operacionalizar la variable *internacionalización* para el caso de la Universidad Nacional de San Martín y así, de esta manera, caracterizar tal proceso. Cabe recordar que dichas dimensiones corresponden a las categorías expuestas por Jane Knight (2005) y que la mayoría de los indicadores fueron tomados del trabajo realizado por Brandenburg y Federkeil (2007).

#### *1) Perfil y reputación internacional*

“Esta motivación se relaciona con la búsqueda de reconocimiento a nivel internacional en un esfuerzo por atraer a los más brillantes académicos y estudiantes, a un número sustancial de estudiantes internacionales y a proyectos de investigación y de entrenamiento de alto perfil. Los estándares académicos continúan siendo importantes pero se está dando un cambio perceptible del énfasis puesto en una experiencia académica de alta calidad, tanto para los estudiantes como para el cuerpo docente, a una en la que los estándares académicos de alta calidad son parte de campañas de marketing con propósitos de construir marcas que permitan competir interna e internacionalmente” (Knight, 2005: 20)<sup>62</sup>. De acuerdo a lo expuesto por Knight, uno de los objetivos de la *internacionalización de la educación superior* consiste en elevar la imagen y el perfil de una institución a nivel internacional. Ahora bien, si este componente no encierra motivaciones de excelencia académica exclusivamente sino que, además, existen propósitos de competencia en el marco de un mercado de la educación superior, esta dimensión debe tener en cuenta indicadores que permitan “medir” esa reputación internacional.

---

<sup>62</sup> “This drive relates to the quest for name recognition internationally in an attempt to attract the brightest scholars and students, a substantial number of international students, and high-profile research and training projects. Academic standards remain important, but there is a perceptible shift from an emphasis on a high-quality academic experience for students and faculty to one in which high academic standards are part of marketing campaigns for branding purposes in order to compete domestically and internationally.”

- **Puesto en los rankings internacionales**

Es necesario aclarar que los rankings internacionales, a través de los cuales se “mide” la calidad y la excelencia de una institución de educación superior, no toman en consideración los mismos indicadores a la hora de realizar sus mediciones por lo que resulta difícil poder compararlos. Habiendo dicho esto, tanto el Shanghai Ranking o ARWU (Academic Ranking of World Universities) como Webometrics ponen en primer lugar a la Universidad de Harvard; QS, por su parte, considera que el MIT (Massachusetts Institute of Technology) es la institución de mayor excelencia en el mundo.

En cuanto a la UNSAM, QS la sitúa en un ranking latinoamericano en el número 125 pero no figura en el ranking mundial (tampoco aparece en ARWU). No obstante, Webometrics la sitúa en el puesto 2218 a nivel mundial, mucho después que la Universidad de Buenos Aires (puesto 325) y que la Universidad de La Plata (puesto 451)<sup>63</sup>.

Más allá de los cuestionamientos que uno pueda llegar a hacer a estas mediciones, lo anterior sirve para ilustrar que, a nivel mundial, la Universidad Nacional de San Martín todavía no es considerada como uno de los centros de excelencia en cuanto a provisión de la educación.

Sin embargo, si tomamos en consideración otro índice, el que está exclusivamente relacionado con publicaciones científicas, la UNSAM es calificada de otra manera. Estamos hablando del Índice Scimago Research Group 2013, el cual está basado en SCOPUS, base de datos de literatura científica, y que mide la producción científica en Iberoamérica. En el 2013 y tomando en cuenta la producción científica durante el quinquenio 2007-2011, este índice situó a la mencionada institución en el puesto 13 en Argentina (se tuvieron en cuenta las 104 instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas). Por otra parte y siempre de acuerdo al mismo índice, la UNSAM ocupa el puesto 167 a nivel de universidades iberoamericanas y 107 en el ámbito latinoamericano. Además de ello, ocupa el segundo lugar de las universidades que más publican en Argentina con un

---

<sup>63</sup> Los rankings mencionados están actualizados a 2014.

total de 787 artículos en revistas especializadas con referato de pares en el quinquenio ya mencionado.

Por lo tanto, si bien la Universidad no es considerada en los rankings más conocidos como un referente en educación superior, por el contrario, en lo que se refiere a investigación y producción científica sí.

- **Principios de internacionalización en la política institucional y en los planes estratégicos**

Hasta el momento no se han encontrado menciones específicas a la *internacionalización de la educación superior* en los documentos que hacen a la política institucional o en los planes estratégicos de la UNSAM. El único aspecto que podría considerarse como un principio de *internacionalización*, aunque no de manera explícita, es uno de los pilares de la cultura universitaria de dicha IES, a saber: “Que el saber y la acción se nutran de diversas experiencias de la vida”.

Por ello, si bien en la Universidad se lleva adelante un proceso de *internacionalización*, el mismo no ha sido fruto de una planeación estratégica sino que se ha dado en respuesta, inicialmente, a las coyunturas que propiciaron el fortalecimiento de este proceso a nivel nacional y a las oportunidades que se presentaban a nivel internacional.

- **Plan de internacionalización institucional**

La UNSAM tampoco cuenta con un plan de *internacionalización* a nivel institucional y, por ende, no asigna una partida presupuestaria específica a esos efectos. Como ya se mencionara, sólo el PIME cuenta con un presupuesto pero esto no puede considerarse como financiamiento del proceso de *internacionalización* de la Universidad.

Ahora bien, la Gerencia de Relaciones Internacionales trabaja en pos de la *internacionalización* de la UNSAM aunque no se cuente con tal plan de una manera explícita. El inconveniente que surge de esta situación es que no hay objetivos y metas claras en materia de *internacionalización de la educación superior* para toda la comunidad universitaria sino que los esfuerzos muchas veces son fraccionados y aislados. De aprobarse el borrador del plan de *internacionalización* que se encuentra en revisión, se lograría no sólo la

formalización del proceso sino el establecimiento de una hoja de ruta que introduzca la dimensión internacional en todos los aspectos de la vida universitaria.

- **Existencia de una ORI y de personal calificado**

Desde el año 2006 la Universidad Nacional de San Martín cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales, la que primero fue denominada Coordinación, luego Dirección y, desde el 2012, Gerencia. Como ya se señalara anteriormente, dicha GRI cuenta con personal calificado; sin embargo, de las tres personas que allí se desempeñan, sólo una tenía conocimientos previos en relación a la materia que nos ocupa mientras que las otras dos personas los fueron adquiriendo a través de la experiencia en dicha Gerencia.

De acuerdo a los indicadores expuestos, esta dimensión de la *internacionalización de la educación superior* no aplica totalmente a la realidad actual de la Universidad Nacional de San Martín ya que, salvo la existencia de una Oficina de Relaciones Internacionales y de una producción científica importante que le permite acceder a uno de los rankings a nivel iberoamericano, no cuenta todavía con los otros aspectos desarrollados en este punto.

## 2) *Calidad*

La calidad de una institución de educación superior, tanto en la enseñanza como en la investigación, es de gran importancia y relevancia para la comunidad en la cual se inserta y para la sociedad en su conjunto. Dicha característica también debe estar presente en el proceso de *internacionalización* de toda la institución, respondiendo de esta manera a las necesidades que cada coyuntura plantea. A continuación se plantean dos elementos que coadyuvan a esta dimensión de calidad.

- **Carreras acreditadas ante los organismos competentes**

En la Argentina, el organismo competente para la acreditación de las carreras, tanto de grado como de posgrado, es la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria). Para el posgrado, las carreras pueden ser calificadas como excelentes (A o An), muy buenas (B o Bn) o buenas (C o Cn); para el caso del grado, la acreditación es dada por períodos de tiempo, a saber: acreditación por un período de seis años,

acreditación por un período de tres años o no acreditación. Asimismo, “La CONEAU tiene por función llevar adelante evaluaciones externas de las instituciones universitarias. Las evaluaciones externas tienen como principal objetivo asistir a las instituciones en sus propuestas de mejoramiento de la calidad. Consisten en el análisis de las características y desarrollos de las instituciones universitarias en el marco de sus misiones y objetivos.”<sup>64</sup>

Según la información suministrada por este organismo, actualmente la Universidad Nacional de San Martín cuenta con dos carreras acreditadas en el nivel de grado (Ingeniería en Materiales e Ingeniería Electrónica)<sup>65</sup> y, de las 84 carreras de posgrado que se encuentran en los registros de la CONEAU, se observan los siguientes resultados:

- 19 carreras con acreditación A
- 2 carreras con acreditación An
- 16 carreras con acreditación B
- 6 carreras con acreditación Bn
- 15 carreras con acreditación C
- 7 carreras con acreditación Cn
- 10 carreras en proyecto
- 9 carreras que no han solicitado acreditación

De acuerdo a esta información, la Universidad tiene un alto número de carreras de posgrado acreditadas ante el organismo competente, lo cual es garantía de un nivel de calidad en enseñanza e investigación.

- **Sistema de créditos que facilite la movilidad**

Este indicador contribuye a la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la medida en que la movilidad estudiantil enriquece la vida de los estudiantes y permite que se vaya introduciendo la dimensión internacional en las aulas y en la comunidad universitaria. Habiendo señalado esto, la UNSAM no cuenta con un sistema de créditos a tal efecto. En esta Universidad, como en todo el sistema de educación superior de la Argentina, el reconocimiento de materias

---

<sup>64</sup> Información obtenida en: <http://www.coneau.gov.ar/CONEAU/index.php/es/evaluacion-externa-y-proy-institucionales>

<sup>65</sup> La acreditación de carreras de grado no es obligatoria en Argentina.

no es un sistema automatizado y la transferencia de créditos es inexistente ya que no se tiene ese modelo institucional. Por ello, no sólo resulta difícil a veces la movilidad de estudiantes a nivel internacional sino que, incluso, al interior de la institución no se alienta a los estudiantes a llevar materias en otras facultades, escuelas o institutos.

Ahora bien, aunque la UNSAM no cuente con un sistema de créditos de fácil aplicación, esto no significa que la movilidad de alumnos no sea posible y éste no sea un componente importante del proceso de *internacionalización* pero, un sistema de créditos facilitaría el proceso tanto para los alumnos como para el personal universitario encargado del tema.

### 3) *Desarrollo de recursos humanos*

El desarrollo de recursos humanos calificados que sean capaces de enfrentar los problemas actuales que plantea la globalización en una dimensión relevante de la *internacionalización de la educación superior*. Jane Knight señala que: “Una cantidad de factores contribuyen a ello. El aumento de conflictos nacionales, regionales, internacionales y culturales obliga a los académicos a ayudar a los estudiantes a comprender los asuntos globales y las relaciones internacionales/interculturales. El aumento en el énfasis puesto en la sociedad del conocimiento hace que el conocimiento en constante evolución y bien desarrollado, así como basado en habilidades, sea importante. La movilidad del mercado laboral y el incremento en la diversidad cultural de las comunidades y en el ambiente laboral requieren que tanto estudiantes como académicos entiendan mejor y tengan habilidades demostrables para trabajar y vivir en un ambiente diverso culturalmente” (Knight, 2005: 20-21)<sup>66</sup>. En ese sentido, los siguientes indicadores dan cuenta, aunque no exhaustivamente, de esta dimensión.

- **Enseñanza de y en otros idiomas**

---

<sup>66</sup> “A number of factors are contributing to this. The rising number of national, regional, international, and cultural conflicts is pushing academics to help students understand global issues and international/intercultural relationships. The growing emphasis on the knowledge society makes continuous upgrading and a well-developed knowledge and skill base important. The mobility of the labor market and the increase in cultural diversity of communities and the workplace require that both students and academics have a better understanding of and demonstrated abilities to work and live in a culturally diverse environment.”

La Universidad Nacional de San Martín ofrece cursos de idiomas a través de su programa de lenguas, los que incluyen inglés, portugués, francés, alemán, chino, italiano, quechua y guaraní. Estos cursos son arancelados y están reconocidos por las distintas unidades académicas de la Universidad. Además de ello, la Escuela de Humanidades, a través del Centro para el Estudios de Lenguas (CEPEL), ofrece el Programa de Idiomas para Alumnos UNSAM, el que está dirigido a los alumnos de grado cuyos planes de estudio incluyan algún nivel de idioma, como materia o como requisito de suficiencia<sup>67</sup>. Además, a partir del 2015 se incorporó el Programa Study Abroad, diseñado para brindar una experiencia multicultural a estudiantes extranjeros y en el marco del cual las clases son dictadas en inglés.

- **Materias que incluyan a la internacionalización en sus curriculums**

Ni las carreras de grado ni las de posgrado ofrecidas por la Universidad Nacional de San Martín incluyen el componente de *internacionalización* en sus planes de estudio o curriculums, por lo menos no de manera oficial. La mayoría de los docentes todavía no tiene en cuenta este proceso en las actividades cotidianas dentro del aula y, por ende, esto no es planificado en dichos curriculums.

Sin embargo, pueden considerarse algunos esfuerzos aislados en este sentido, como lo mencionado en otro apartado acerca de la carrera de Sociología. Asimismo, pueden también considerarse algunas carreras que por su propia naturaleza incluyen desde el inicio una dimensión internacional en la enseñanza como, por ejemplo, la Maestría en Cooperación Internacional, la Maestría en Estudios Latinoamericanos o la Maestría en Políticas Públicas de la Escuela de Política y Gobierno (en convenio con la Universidad de Georgetown, Estados Unidos).

- **Movilidad de alumnos, docentes e investigadores al extranjero**

Este es un punto de gran importancia para el proceso de *internacionalización* de la UNSAM. Por una parte, la Gerencia de Relaciones Internacionales ha

---

<sup>67</sup> Información obtenida en: <http://www.unsam.edu.ar/comunidad/idiomas.asp>

puesto mucho énfasis en la movilidad de alumnos, especialmente los del nivel de grado, a través del Programa Internacional de Movilidad Estudiantil (PIME). Cabe aclarar que, proporcionalmente, la cantidad de alumnos de grado de la UNSAM que realizan algún tipo de movilidad al extranjero es pequeña en comparación con otras universidades públicas del país y mucho más pequeña si la comparamos con las universidades privadas. Esto se debe, principalmente, a obstáculos de tipo económico lo que, a su vez, es la principal razón de ser del PIME.

La movilidad de docentes e investigadores al extranjero no es gestionada directamente por la GRI por lo que no se tiene un registro cuantitativo de la misma pero se estima que docentes e investigadores se han beneficiado más de la movilidad internacional que los alumnos de grado por las razones ya expuestas.

- **Estrategia de comunicaciones de oportunidades internacionales**

La Universidad Nacional de San Martín cuenta con una estrategia de comunicaciones de oportunidades internacionales que es gestionada por la GRI. Dicha Gerencia hace saber a la comunidad universitaria acerca de oportunidades de becas en el exterior y de proyectos conjuntos con contrapartes internacionales a través de su página web (<http://www.unsam.edu.ar/internacional/novedades.asp>) y, además, emite mensualmente y de manera electrónica un boletín en el que se informa a todos los claustros de la UNSAM sobre todas las convocatorias vigentes en ese sentido. Esto sin perjuicio de que las unidades académicas puedan tener su propia cadena de información, tomando en consideración sólo aquella información específica que sea pertinente para cada unidad.

Asimismo, la Gerencia de Relaciones Internacionales también informa a los alumnos de grado, de manera electrónica y a través de folletería, acerca de las convocatorias para el PIME, las que se abren dos veces al año.

Como se puede observar en este caso, todos los indicadores corresponden al proceso de *internacionalización* que la Universidad Nacional de San Martín está llevando a cabo. De esto se puede inferir que la dimensión de recursos humanos es

de interés para la UNSAM en el sentido de poder brindar una educación que forme alumnos con capacidad para insertarse en un mundo globalizado.

#### 4) *Generación de recursos*

Esta dimensión de la *internacionalización de la educación superior* genera mucha controversia en el mundo universitario. Por un lado, el financiamiento público a la educación superior está decreciendo en muchas partes del mundo; en el caso latinoamericano, esta problemática se acrecentó a partir de la década de los '90, como se señalara anteriormente, excepto en Argentina donde el financiamiento público no se vio afectado y donde desde el año 2000 se han implementado líneas de financiamiento específicas para la *internacionalización*, tanto desde el Ministerio de Educación como desde el MINCYT. Debido a ello, muchos aspectos y/o actividades relacionadas con la *internacionalización* son aranceladas y permiten generar recursos a las instituciones. No obstante, también hay que tener en cuenta que algunos proveedores de educación tienen fines de lucro y el cobro de tales aranceles es parte inherente de la institución, aunque éste no sea el caso de la UNSAM.

- **Fuente de financiamiento de la institución**

La Universidad Nacional de San Martín es una universidad pública lo que significa que su financiamiento proviene del Estado. Este financiamiento se destina tanto a la docencia como a la investigación y, a su vez, a solventar los gastos de funcionamiento de la institución.

No obstante, es necesario aclarar que las carreras de posgrado en la UNSAM sí son aranceladas por lo que, además del financiamiento del Estado, la Universidad cuenta con una partida presupuestaria denominada recursos propios. En ella, no sólo se contabilizan los mencionados cursos de posgrado sino todo aquel recurso adicional que la Universidad perciba y que no esté relacionado con las carreras de grado –libres de aranceles–.

- **Carreras y/o cursos arancelados para estudiantes extranjeros**

Más allá de los cursos de idiomas mencionados en otro apartado de este trabajo, la UNSAM no ofrece cursos arancelados exclusivamente para

estudiantes extranjeros. Es decir, que éstos deben cubrir los costos de las carreras de posgrado aunque, en algunos casos, estos costos pueden mostrar una diferencia con la de un estudiante nacional; también los estudiantes extranjeros deberán pagar un arancel si deciden participar del Programa Study Abroad.

- **Financiamiento destinado a la internacionalización**

Hasta el año 2014, el proceso de *internacionalización* en la UNSAM no tenía financiamiento específico destinado. Desde la creación de la ORI, en el año 2006, el presupuesto asignado cubría los gastos generados por pago de salarios y materiales necesarios para el funcionamiento del área. El equipamiento, en un principio, y otras actividades propias de la *internacionalización* fueron financiadas a través de proyectos externos a la Universidad, especialmente los financiados por el Ministerio de Educación a través del PPUA. Pero también, durante el período 2006-2012, la UNSAM logró acceder a 127,7 millones de dólares a través de más de 240 subsidios de los cuales un 25.4% correspondió a fuentes internacionales de financiamiento; el porcentaje restante se compuso de la siguiente manera: Agencias: 66.4%, UNSAM: 3.4%, CONICET: 2.9% y otras dependencias nacionales: 1.9%<sup>68</sup>.

En el año 2014, además de los gastos corrientes generados por la Gerencia, ésta logró obtener recursos para financiar el Programa Internacional de Movilidad Estudiantil (PIME), los que ascendieron a \$ 800,000.- Para el año 2015 se ha solicitado la asignación de un presupuesto total anual para la GRI –el que incluye los mencionados gastos corrientes– de \$ 4,197,500.- de los cuales se destinarán \$ 900,000.- al PIME.

De lo detallado en los puntos anteriores se puede concluir que, en primer lugar, la UNSAM no es una institución de educación superior con fines de lucro, es decir, el financiamiento que obtiene del Estado se destina a los fines inherentes a la naturaleza universitaria (docencia, investigación, extensión) y sólo obtiene recursos

---

<sup>68</sup> Recientemente la UNSAM se hizo acreedora de un proyecto por valor de un millón de euros y que es financiado por el DAAD. Los socios del proyecto “Reconceptualizando el sur global” son IES de China, India y Alemania (Colonia).

propios de estudiantes extranjeros en algunos casos específicos. Por lo tanto, no se concibe el proceso de *internacionalización* como una fuente de ingresos para la institución.

#### 5) *Alianzas estratégicas*

La firma de convenios con otras instituciones de educación superior es una herramienta de la *internacionalización de la educación superior* y existió mucho antes de que el concepto como tal se instalara en la comunidad educativa. Estos convenios, no obstante, a menudo se convierten en “letra muerta” debido a que, en un principio, era más importante la cantidad de alianzas creadas que los objetivos de la institución al generar dichas alianzas y que los medios para poder llevar a cabo lo pactado. Jane Knight sostiene que actualmente la tendencia es a generar alianzas estratégicas y una forma de hacerlo es crear redes o unirse a las ya existentes: “Muchas veces las instituciones no pueden mantener activos muchos convenios y, por ende, muchos de ellos se encuentran inactivos y existen solamente en el papel. A medida que las instituciones van madurando en su aproximación a la internacionalización, los esfuerzos se concentran en desarrollar alianzas estratégicas en las que los propósitos y resultados son claramente establecidos. Una tendencia importante es el desarrollo de redes. Las redes tienden a tener objetivos más claros y estratégicos pero, en muchos casos, son más difíciles de gestionar que los convenios bilaterales debido a la complejidad a la hora de trabajar con diferentes sistemas educativos y culturas” (2005: 21-22)<sup>69</sup>.

- **Convenios internacionales**

La UNSAM no es la excepción en lo que a firma de convenios con instituciones extranjeras de educación superior se refiere. Como ya se mencionara en otro apartado, hasta diciembre de 2011 se contabilizaron 314 convenios firmados por la Universidad; por su parte, en el año 2012 se firmaron 44 nuevos convenios de los cuales 40 fueron bilaterales y 4

---

<sup>69</sup> “Often institutions cannot support a large number of agreements, and thus many are inactive and exist only on paper. As institutions mature in their approach to internationalization, more effort is put into developing strategic alliances in which purposes and outcomes are clearly articulated. An important trend is the development of networks. Networks tend to have clearer and more strategic objectives, but in many cases they are more difficult to manage than bilateral agreements, because of the complexities of working with such different education systems and cultures.”

multilaterales. Estos convenios internacionales incluyen a numerosos países pero la mayoría de ellos han sido firmados con IES europeas.

Sin embargo, no existe un registro actualizado de la cantidad de convenios que se encuentran activos y cuántos de ellos se han convertido en “letra muerta”. Además de ello, tampoco se sabe a ciencia cierta cuáles de ellos podrían ser considerados como “alianzas estratégicas” en el sentido de contribuir al proceso de *internacionalización* de la UNSAM.

- **Afiliación a redes universitarias**

La Universidad Nacional de San Martín no es una institución propensa a la participación en redes universitarias. De la gran cantidad de redes que existen a nivel nacional pero, sobre todo, a nivel latinoamericano, la UNSAM sólo pertenece a dos de ellas. Las dos ya han sido descritas anteriormente por lo que en este apartado sólo se mencionarán. La primera de ellas es la RedCIUN (Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales) a la cual la Universidad pertenece por ser de carácter nacional; es decir, dicha Red está conformada por todas las instituciones universitarias nacionales que hagan parte del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional). La segunda es la RUNCOB (Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense), red más joven que la RedCIUN y que agrupa a las universidades ubicadas en dicha franja geográfica; esta red también cuenta con una Comisión de Relaciones Internacionales, la que surge en el año 2009.

A nivel internacional, la UNSAM no participa de las redes que cuentan ya con una larga trayectoria. Sin embargo, cabe considerar las redes creadas en el marco de los proyectos obtenidos por la Universidad en el marco de las convocatorias del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), cuyo objetivo es la investigación.

- **Programas con doble titulación**

Este indicador resulta importante a la hora de establecer qué tan estratégica puede llegar a ser una alianza con una institución de educación superior del extranjero ya que las dobles titulaciones permiten, por un lado, que la imagen de los programas sea de calidad (nótese que se está hablando de la

imagen y no de la calidad como tal), dependiendo de la contraparte internacional, y, además, son una fuente adicional de recursos.

En el caso de la Universidad Nacional de San Martín, ésta cuenta con algunos convenios que estipulan acuerdos para dobles titulaciones, entre los que se pueden mencionar:

- Doble titulación para el caso de la Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo con Georgetown University (Estados Unidos).
- Doble titulación para el caso de la Maestría en Desarrollo Local con la Universidad Autónoma de Madrid (España).
- Doble titulación para el caso de la Maestría en Cooperación Internacional con la Universidad Rey Juan Carlos (España): sin ejecutar.
- Proyecto de doble titulación para la Maestría en Gestión Educativa con la Universidad de Reims Champagne (Francia).
- Doble titulación para el caso del Doctorado en Astropartículas con el Karlsruhe Institute of Technology (Alemania).

En suma, la Universidad Nacional de San Martín posee en la actualidad un gran número de convenios firmados con diversas instituciones de distintos países lo que se traduce en un gran número de alianzas. No obstante, no es posible afirmar que todas estas alianzas sean estratégicas para los objetivos de la Universidad, especialmente en materia de *internacionalización*.

#### 6) *Investigación y producción de conocimiento*

La investigación y la producción de conocimiento son piezas clave para el proceso de *internacionalización* de cualquier institución de educación superior. Dada la magnitud de la globalización, la cooperación en estas materias es fundamental para, en palabras de Jane Knight, “resolver muchos problemas globales, tales como los relacionados con el medio ambiente, la salud y el crimen” (2005: 21-22)<sup>70</sup>. Por ende, esta dimensión de la *internacionalización de la educación superior* también da la pauta acerca de la importancia que se da al proceso en una IES.

- **Investigaciones conjuntas con instituciones del exterior**

---

<sup>70</sup> “... is key to solving many global problems, such as those related to the environment, health, and crime.”

La UNSAM cuenta con un cuerpo de investigadores de larga trayectoria los que, como ya se mencionara en páginas anteriores, cuentan con redes internacionales para el desarrollo de las diferentes investigaciones en las distintas disciplinas académicas. Un ejemplo de ello es el Centro de Estudios Latinoamericanos (CEL), de la Escuela de Humanidades, el que trabaja en conjunto, por ejemplo, con: el Centro de Investigaciones Latinoamericanas de la Universidad de Poitiers (Francia), el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil) y el Programa de Postgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otros. Cabe anotar que las investigaciones conjuntas se dan en las distintas unidades académicas de la Universidad.

- **Publicaciones científicas internacionales**

La Universidad cuenta con numerosos docentes-investigadores que han publicado trabajos en revistas especializadas a nivel internacional. Como en el caso anterior, las distintas unidades académicas cuentan con diversos ejemplos de ello pero, dado que no es el objetivo de este trabajo realizar un listado exhaustivo de tales publicaciones, sólo se nombrarán algunas áreas de la UNSAM, tales como el Laboratorio de Biología Celular del Pulmón y el Laboratorio de Neurología y Citogenética Molecular de la Escuela de Ciencia y Tecnología, el Instituto de Investigaciones Biotecnológicas y la Escuela de Humanidades.

Aunque no hay una clara línea de asociación entre esta dimensión y la *internacionalización* (falta de un plan de *internacionalización*) y pareciera más bien que la contribución a dicho proceso es indirecta, queda claro que para la Universidad Nacional de San Martín la dimensión de investigación y producción del conocimiento es de gran importancia.

Esta caracterización del proceso de *internacionalización* de la UNSAM arroja cierta luz sobre el mismo y sobre sus particularidades ya que, de acuerdo a lo observado en estas páginas, la UNSAM es de por sí una universidad poco convencional y, por lo tanto, no es posible hacer una generalización del proceso de *internacionalización*. Esto no pretende ser un juicio de valor sino simplemente se quiere señalar que no existe una única manera en que la *internacionalización* de una

institución se puede implementar sino que, como ya se viera, hay características institucionales, coyunturas locales y nacionales, así como corrientes regionales de pensamiento que influyen en la gestión e implementación del mismo.

### **3.3. L'Université de Montréal. ¿Un proceso distinto de internacionalización?**

La Université de Montréal, situada en la provincia de Québec (Canadá), es una institución con una larga trayectoria académica. Fundada en 1878 como la Université de Laval à Montréal, toma su nombre actual recién en 1919 y es caracterizada como una universidad católica y francófona. Además de sus órganos de gobierno<sup>71</sup>, la UdeM cuenta actualmente con las siguientes unidades académicas: Facultad de Ordenamiento, Facultad de Artes y Ciencias, Facultad de Derecho, Facultad de Educación Permanente, Facultad de Estudios Superiores y Postdoctorales, Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Facultad de Veterinaria, Facultad de Música, Facultad de Farmacia, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Enfermería, Facultad de Teología y de Ciencias de las Religiones, Departamento de Kinesiología, Escuela de Optometría y Escuela de Salud Pública. A su vez, posee distintas unidades de investigación y tiene convenios con otras instituciones (instituciones afiliadas), tales como la Escuela Politécnica y la Escuela de Altos Estudios Comerciales.

Esta Universidad tiene, en la actualidad, 64.463 alumnos inscriptos, 2.640 docentes e investigadores, 350.000 graduados, 4.700 empleados de apoyo (no docentes) y un presupuesto de 1,4 billones de dólares (canadienses), lo que representa el 1% del PBI de la región de Montréal y ubica a la UdeM entre los 10 mayores empleadores de dicha región. Es decir, se trata de una institución con una infraestructura y un financiamiento de gran envergadura.

Antes de continuar con el proceso de *internacionalización* de la Université de Montréal como tal, es necesario ponerla en contexto y, para ello, se realizará una breve descripción del sistema de educación superior canadiense. En primer lugar hay que señalar que en ese país, la educación es responsabilidad de cada provincia o territorio y, para el caso de la provincia de Québec, esto significa que la misma es

---

<sup>71</sup> La UdeM se gobierna a través de un Consejo Universitario (Conseil de l'Université), un Comité Ejecutivo (Comité Exécutif), una Comisión de Estudios (Commission des Études), una Asamblea Universitaria (Assemblée Universitaire) y un/a Canciller/a (Chancelière), además de contar con un Rector y un Equipo de Dirección bajo su mando.

responsable por la educación provista por los dos tipos de instituciones existentes de educación superior, a saber: universidades y “colegios”. Esta provincia tiene registradas, en la actualidad, tres universidades de habla inglesa, siete universidades de habla francesa y ocho instituciones relacionadas con la Université de Québec y que se encuentran en diferentes ciudades de la misma; a su vez, existen 48 “colegios” públicos o CEGEP (Collèges d’Enseignement Général et professionnel)<sup>72</sup>, de los cuales 43 son francófonos y cinco son anglófonos.

La provincia de Québec tiene, a nivel de gobierno, un Ministerio de Educación, Esparcimiento y Deportes, el que subsidia a otras 25 instituciones de carácter privado, tales como conservatorios de música o institutos de agricultura. Este Ministerio, por otra parte, ha otorgado licencias de funcionamiento a 32 “colegios” privados.

A nivel nacional, por otro lado, existen asociaciones que permiten a las universidades establecer criterios comunes, por ejemplo, en relación a la calidad de la enseñanza. Una de estas asociaciones es AUCC (Association of Universities and Colleges of Canada), organización independiente y que afilia a 97 universidades y “colegios” públicos y privados sin fines de lucro. La AUCC trabaja en pos de un “marco común de calidad entre todas las provincias canadienses. Esto significa que las universidades canadienses tienen un entendimiento mutuo acerca de las credenciales académicas de cada institución y de que los altos estándares de calidad son reconocidos internacionalmente”<sup>73</sup>.

Este pequeño paréntesis nos brinda, entonces, el contexto en el que el proceso de *internacionalización* de una institución como la Université de Montréal se origina y se desarrolla. Así, “Es en 1977 que la Universidad crea por primera vez, en el plano administrativo, un puesto de agregado de cooperación científica. Dada la multiplicación de proyectos de cooperación y del interés adquiridos en los programas internacionales por parte de los docentes-investigadores, la Universidad se dota de una oficina de cooperación internacional. Las actividades se centran

---

<sup>72</sup> Los CEGEP ofrecen dos tipos de programas: programas pre-universitarios de dos años para el ingreso a las universidades y programas técnicos de tres años para la inserción en el mercado laboral.

<sup>73</sup> “... a common framework of quality standards across all Canadian provinces. This means that Canadian universities have a shared understanding of the value of one another’s academic credentials and that our high quality standards are recongnized internationally.” Información obtenida en: <http://www.aucc.ca/canadian-universities/quality-assurance/>

esencialmente en los proyectos de desarrollo internacional y en la cooperación para la investigación entre Francia y Québec. En 1988, la Universidad juzga importante adjuntar un sector de educación internacional a dicha oficina. En fin, para responder mejor a las nuevas prioridades de la internacionalización que se propuso desde 1998, la Universidad crea en el año 2000 la Dirección de Relaciones Internacionales”<sup>74</sup>.

Esta ORI depende directamente del Vice-Rectorado de Relaciones Internacionales, Contrapartes Institucionales y Francofonía –el Rectorado está dividido en varios Vice-Rectorados– y cuenta con un equipo de 15 personas, los que se dividen por área temática y región geográfica: una persona, por ejemplo, se encarga de la movilidad para las regiones de Europa y Medio Oriente. El equipo está formado de acuerdo a, así como el trabajo de la Dirección de Relaciones Internacionales orientado por, la Estrategia de Internacionalización de Segunda Generación de la Universidad de Montréal, documento que establece los principios rectores del proceso de *internacionalización* de dicha institución desde el año 2006 ya que, según consta en el documento, la política establecida en el año 2000 no correspondía con el estado de desarrollo de la *internacionalización* de la UdeM (2006: 5). El contexto identificado y en el cual se basa dicha política tiene seis puntos esenciales: una circulación de estudiantes en acelerado crecimiento, una circulación de estudiantes marcada por lo anglófono, la puesta en marcha del proceso de Boloña en Europa, el impacto del desarrollo de las tecnologías de la información, un discurso más sensible hacia la diversidad y la *internacionalización* dentro de la Université de Montréal (2006: 6-11). En base a este diagnóstico y a la identificación de los actores de la *internacionalización*, entre los que se puede mencionar a los

---

<sup>74</sup> “C’est en 1977 que l’Université créa pour la première fois, sur le plan administratif, un poste d’attaché de coopération scientifique. Devant la multiplication des projets de coopération et devant l’intérêt accru que les professeurs-chercheurs portaient aux programmes internationaux, l’Université se dota en 1984 d’un Bureau de la coopération internationale. Les activités étaient alors essentiellement centrées sur les projets de développement international et sur les collaborations de recherche entre la France et le Québec. En 1988, l’Université jugea par ailleurs important d’adjoindre un secteur de l’éducation internationale au Bureau. Enfin, pour mieux répondre à de nouvelles priorités d’internationalisation qu’elle s’était données dès 1998, l’Université créa en 2000 la Direction des relations internationales.” Información obtenida en: <http://www.international.umontreal.ca/dri/index.html>

alumnos y a los docentes-investigadores, el equipo encargado del documento, esbozó cinco grandes grupos de acciones en pos del proceso de *internacionalización*.

- 1) *Programas de formación*: Este punto se centra en el desarrollo de los programas de intercambio de estudiantes para lo cual las distintas unidades académicas deben implementar y fortalecer distintas acciones. Entre ellas se cuentan la *internacionalización* de los programas de estudios, la consolidación de la co-titulación para los estudios superiores, un programa de apoyo para profesores invitados extranjeros, la incorporación de lenguas extranjeras en los programas de estudios, la movilidad estudiantil y el reclutamiento de estudiantes extranjeros.
- 2) *Investigación*: Para la UdeM, la investigación tiene un carácter absolutamente internacional y por ello debe ser una prioridad en materia de *internacionalización*. Este apartado, por lo tanto, incluye un programa de apoyo a la participación de doctorandos y post-doctorandos en conferencias o seminarios internacionales de investigación, un programa de apoyo a pasantes post-doctorales extranjeros, un programa de apoyo a contrapartes institucionales de investigación y un programa de apoyo a investigadores de universidades contrapartes del sur.
- 3) *Relaciones con contrapartes extranjeras*: A través de esta línea de la estrategia, la Université de Montréal pretende activar convenios con contrapartes extranjeras que no han tenido mayor desarrollo y, por ende, fortalecer las relaciones con todas las instituciones con las que ha firmado convenios. Esto genera las siguientes acciones: priorizar las contrapartes en función de los intereses científicos en la mayor cantidad de unidades académicas, asegurar la participación activa de la UdeM en las grandes redes universitarias internacionales, asegurar la participación activa de la UdeM en la puesta en marcha de una red de grandes universidades de investigación no angloparlantes, fortalecer los programas de apoyo a la movilidad de corta duración de docentes con un espíritu de reciprocidad y establecer contratos de solidaridad con dos universidades del sur (una en América y otra en África).

4) *Presencia de la Universidad en el extranjero:* Aunque la Université de Montréal tiene una trayectoria en el extranjero, ésta no ha sido desarrollada de manera sistemática por lo que se pretenden implementar ciertas líneas de acción, las que incluyen el apoyo al desarrollo de la formación a distancia, el apoyo a proyectos de formación transnacional implementados por las facultades, la valorización institucional de proyectos de desarrollo internacional y la presencia de la Universidad en las regiones geográficas prioritarias.

5) *Proyección de la Universidad:* La reputación y la proyección a nivel internacional de una institución como la UdeM no deben subestimarse. Aunque esta institución goza de cierto prestigio internacional como una universidad de calidad, su reputación debe ser reforzada para lograr la captación de alumnos extranjeros. Para ello se tendrán en cuenta la proyección internacional y las clasificaciones (rankings), una estrategia de comunicación y de información a nivel internacional, la creación de un programa llamado “ciclo de grandes conferencias” que se apoyará en las iniciativas provenientes de las unidades académicas y los lazos con los graduados.

De acuerdo a estas grandes líneas de acción concebidas por la Université de Montréal y luego de su creación como Dirección de Relaciones Internacionales en el año 2000, esta área organiza su accionar en diferentes categorías las que se describirán a continuación.

#### 1) *Intercambios estudiantiles*

La Université de Montréal es considerada como el segundo establecimiento de educación superior cosmopolita en Canadá y pretende atraer todavía más estudiantes extranjeros a sus instalaciones. En ese sentido, para la UdeM la *internacionalización de la educación superior* “pasa por la movilidad estudiantil que representa la movilidad del saber”<sup>75</sup>.

Todos los convenios que la Universidad firma con instituciones de educación superior extranjeras están puestos al servicio de dicha movilidad –la que puede ser

---

<sup>75</sup> “[...] passe par la mobilité étudiante, qui représente la mobilité du savoir.” Información obtenida en: <http://www.international.umontreal.ca/echange/udem-inter/index.html>

de corta o larga duración, de estudios o de investigación– pero, además, también cuenta con otros elementos para facilitar tales intercambios como programas multilaterales de intercambio: el CREPUQ (Conférence de recteurs et des principaux des universités du Québec) y el NSE (National Student Exchange).

La UdeM también ofrece a sus estudiantes las becas para estancias cortas de estudios universitarios fuera de Québec, las que son financiadas por el Ministerio de Educación Superior, Investigación y Ciencias de Québec (MESRS por sus siglas en francés). Para el caso de estudiantes que quieran realizar una estancia corta de estudios en dicha Universidad, además de los requisitos académicos que se exigen (conocimiento básico del idioma francés, aprobación del plan de estudios de la UdeM por parte de la universidad de origen, etc.), los mismos deberán pagar los costos administrativos que su estancia en la institución generen.

### 2) *Acuerdos y contrapartes*

La Dirección de Relaciones Internacionales de la Université de Montréal gestiona los alrededor de 600 convenios firmados con contrapartes en 50 países, los que incluyen acuerdos de tipo general y otros específicos reservados a unidades académicas o temáticas particulares. Sólo a modo de ejemplo, la UdeM tiene firmados 15 convenios con nueve instituciones de educación superior argentinas, entre las que se incluyen la Universidad Nacional de San Martín (convenio general).

Por otra parte, además de estos convenios de carácter bilateral, la Universidad mantiene convenios con contrapartes extranjeras para el intercambio estudiantil en el marco del CREPUQ (Conférence des recteurs et des principaux des universités du Québec), los que permiten realizar estancias en el exterior de entre tres meses y un año como máximo.

### 3) *Docentes-Investigadores*

Según la DRI, la *internacionalización* de la Université de Montréal pasa también por el reclutamiento de profesores; un indicador de ello es que la mitad de los docentes de la Universidad han obtenido su título de doctorado fuera de Québec.

Asimismo y como parte de las actividades de dicha *internacionalización*, la Universidad recibe todos los años a un centenar de profesores extranjeros bajo la

modalidad de estancias prolongadas en las diferentes unidades académicas. Esto no sólo permite el desarrollo de la “*internacionalización en casa*” sino que se establecen lazos y relaciones que facilitan la puesta en marcha de proyectos y programas comunes de investigación y favorecen, a su vez, el intercambio de estudiantes con las universidades de origen de dichos docentes.

También se tiene en cuenta la presencia de pasantes postdoctorales extranjeros en la Universidad. Como ejemplo se toma el año 2006, en el que más del 55% de los 650 pasantes inscriptos provenían del extranjero, contribuyendo, de este modo, a incrementar el aspecto internacional de la enseñanza y el aprendizaje.

#### 4) *Cooperación y desarrollo*

A través de la investigación, la Université de Montréal contribuye a la cooperación y al desarrollo. En ese sentido, la DRI brinda asistencia técnica para la gestión de proyectos de cooperación al desarrollo con contrapartes nacionales y extranjeras (fortalecimiento de las capacidades de investigación de los países en desarrollo) y de proyectos de cooperación científica en distintas áreas del conocimiento y en conjunto con instituciones gubernamentales del nivel nacional y provincial así como con contrapartes extranjeras.

Además de estas categorías, la Dirección de Relaciones Internacionales también brinda apoyo a las diferentes áreas de la Universidad en:

- Programas de estudios: Para la UdeM, la *internacionalización* también debe estar presente en las aulas, en los programas de estudios. Por ello, a partir del año 2000 se comenzó a trabajar en ello y, actualmente, muchos de estos programas han incorporado ya cuestiones relativas a lo internacional, especialmente en los ciclos superiores. Esto no se limita a las ciencias sociales o a las humanidades, sino que numerosas carreras de distintas facultades vienen trabajando para incorporar lo internacional en sus curriculums como, por ejemplo, la Facultad de Medicina o la Facultad de Ordenamiento.
- Unidades de investigación: A partir del año 1998, en el campus de la Université de Montréal, se crearon numerosos centros internacionales de investigación, los que aportan al proceso de *internacionalización en casa* de la Universidad. Entre ellos se pueden mencionar el Centro de investigación universitaria sobre la mundialización y el trabajo (CRIMT por sus siglas en

francés), el Centro internacional de criminología comparada y el Centro de estudios y de investigaciones internacionales de la Université de Montréal (CÉRIUM por sus siglas en francés).

- Publicaciones: En este caso también la DRI de la Université de Montréal cumple una función de sistematización de la información relacionada con las actividades internacionales, tanto las propias del área como las que comprenden al conjunto de la comunidad universitaria.

También cabe mencionar que la Université de Montréal cuenta con una “Casa Internacional” (Maison International) la que, principalmente, se ocupa de orientar a los estudiantes acerca de los programas de movilidad estudiantil, el presupuesto que necesitan para poder realizar una estancia en el exterior y las becas disponibles, entre otras actividades. Asimismo, la Oficina de Estudiantes Internacionales orienta a los alumnos extranjeros y de intercambio que llegan a la UdeM en temas como seguro médico, actividades que se realizan en el campus o el acceso a las instalaciones de la Universidad.

En este punto es necesario traer a colación el financiamiento de las actividades de *internacionalización* de la Universidad y de funcionamiento en general. La Université de Montréal es una institución de educación superior de carácter público; sin embargo, el financiamiento de las universidades públicas en Canadá difiere del sistema argentino ya que el Estado no cubre la totalidad del presupuesto necesario para su funcionamiento. De ahí que las IES cobren a sus estudiantes los llamados “derechos de escolaridad”. Así, en el año 2014 la UdeM contó con un ingresos por un monto de 732,8 millones de dólares<sup>76</sup> de los cuales el 68% provino de la subvención para el funcionamiento, el 16% de los “derechos de escolaridad”<sup>77</sup>, el 10% de otros ingresos (no especificados) y el restante 6% de actividades autofinanciadas. No obstante, el gasto total del año ascendió a 747,7 millones de dólares, de los cuales el 71% fue asignado al pago de salarios mientras que el resto de actividades fueron financiadas con el 29% restante del presupuesto (216,8 millones de dólares),

---

<sup>76</sup> Todas las cifras están expresadas en dólares canadienses. A este ingreso se le debe agregar lo percibido por la Universidad en concepto de investigación para llegar al presupuesto general de 1,4 billones de dólares.

<sup>77</sup> Como ejemplo se puede mencionar que para el ciclo lectivo 2012-2013, el costo por semestre para un estudiante extranjero inscripto a tiempo completo en las carreras correspondientes a las ciencias humanas y sociales, geografía, educación, educación física y letras, ascendía a 8,200 dólares.

incluyendo las actividades de *internacionalización de la educación superior* y las ayudas a los estudiantes (becas y otras formas de ayuda) que en el 2014 ascendieron a 71,3 millones de dólares.

Pero la Dirección de Relaciones Internacionales no sólo financia sus actividades con el presupuesto general de la Universidad<sup>78</sup> sino que también lo hace a través de convenios con contrapartes extranjeras y proyectos financiados por otros organismos como el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD por sus siglas en alemán) y/o universidades en el exterior. Es decir, la DRI no cubre los costos totales relacionados, por ejemplo, con la movilidad de docentes e investigadores, sino que se busca una contrapartida de la institución con la que se convienen tales actividades.

Por último, cabe destacar que en el 2014 la Université de Montréal acogió a 7.870 estudiantes internacionales, aunque esta información no está discriminada en alumnos de intercambio y estudiantes extranjeros que cursan una carrera en dicha Universidad.

Lo expuesto con anterioridad da, a primera vista, elementos para poder afirmar que las características de ambas instituciones son diferentes, así como los sistemas educativos en los que se insertan. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta las dimensiones expuestas por Jane Knight para poder determinar algunas diferencias y similitudes en los procesos de *internacionalización* de las dos universidades.

En primer lugar, en cuanto al perfil y la reputación internacional, se observan diferencias, especialmente en lo relacionado con los rankings internacionales. No obstante, la diferencia no radica en el puesto otorgado en los mismos sino en la cultura institucional ya que para la UNSAM, los rankings que revisten importancia son los relacionados con la investigación y el desarrollo y no los que actualmente “influyen” a nivel internacional como, por ejemplo, QS World University Rankings<sup>79</sup>.

En los otros indicadores que componen dicha dimensión no se han encontrado mayores diferencias, sobre todo ahora que en la Universidad Nacional de San Martín

---

<sup>78</sup> No se ha podido obtener el monto o el porcentaje del presupuesto general de la Université de Montréal que se destina específicamente para la Dirección de Relaciones Internacionales.

<sup>79</sup> La UdeM figura en el puesto 83 a nivel mundial en dicho ranking.

se han presentado dos borradores para consensuar un plan de internacionalización institucional.

En la dimensión de calidad, es necesario señalar que la acreditación de carreras en ambos países difiere. Así, mientras que la UNSAM tiene acreditadas un alto número de carreras, especialmente de posgrado, ante el organismo competente, es decir la CONEAU, en Canadá son las provincias las que otorgan a las universidades la autoridad para emitir títulos y no se cuenta con un sistema de acreditación equivalente al utilizado en Argentina; por ello, todas las carreras de la UdeM cuentan con el aval del Ministerio de Educación Superior, Investigación y Ciencias de Québec pero es la misma Universidad la que determina sus propios estándares de calidad y procedimientos los que se complementan con evaluaciones periódicas del mencionado Ministerio. Adicionalmente, existen cuerpos colegiados a nivel provincial que acreditan cierto tipo de carreras, como las relacionadas con la medicina o contaduría, por ejemplo.

En cuanto al sistema de créditos, la Université de Montréal hace parte del Marco Canadiense de Cualificaciones de Titulaciones (Canadian Degree Qualifications Framework) a través del cual se facilita la movilidad estudiantil no sólo dentro de la provincia de Québec sino entre todas las provincias y territorios que componen el país; este mecanismo permite la transferencia de máximo dos tercios de los créditos de un programa, de acuerdo a las políticas de cada institución las que pueden variar según la provincia o territorio. En este punto también es claro que el sistema de educación superior de ambos países no es similar ya que en la Argentina, hasta el momento, no se cuenta con un sistema de transferencia de créditos que agilice la movilidad interinstitucional.

Por el contrario, la dimensión de desarrollo de recursos humanos no presenta mayores diferencias entre ambas universidades. Así, tanto la UNSAM como la UdeM ofrecen cursos de idiomas para sus estudiantes y el dictado de materias en otros idiomas; ambas universidades promueven y gestionan la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores; y, además, cuentan con una estrategia de comunicaciones de oportunidades internacionales.

En este punto, la única “diferencia” que se podría encontrar está dada por el componente denominado *internacionalización* del curriculum. Como se señalara con

anterioridad, en la UNSAM se vienen desarrollando algunos esfuerzos aislados en materia de *internacionalización* del curriculum pero no hay una política institucional oficial en ese sentido. La Université de Montréal, por su parte, sí tiene establecido como objetivo en la Estrategia de Internacionalización de Segunda Generación la *internacionalización* de los programas de formación por lo que ha venido desarrollando este componente, aunque actualmente no todos los cursos cuentan con el mismo.

Por otra parte, la generación de recursos es diferente en uno y otro caso. En primer lugar, el financiamiento recibido por parte del Estado no asciende al total del gasto anual proyectado por la Université de Montréal. Debido a ello, los estudios tanto de grado como de posgrado en esta Universidad son arancelados para todos los estudiantes, sean estos locales o extranjeros. Por el contrario, la UNSAM no arancela las carreras de grado y, como ya se señaló, sólo los cursos de posgrado tienen un costo. Tampoco hay coincidencia en el financiamiento destinado a la *internacionalización* ya que, en el caso de la Universidad Nacional de San Martín, además de los gastos corrientes del área sólo se cuenta con un fondo para becas en el marco del PIME (Programa Internacional de Movilidad Estudiantil), mientras que la UdeM asigna un presupuesto anual a las actividades de *internacionalización*, presupuesto que, además, se construye entre la Dirección de Relaciones Internacionales y los puntos focales de cada facultad y departamento.

En lo referente a las alianzas estratégicas no se han encontrado diferencias sustanciales cuando se toman en cuenta los indicadores desarrollados. Ambas instituciones tienen acuerdos y convenios con otras instituciones de educación superior del extranjero<sup>80</sup> y también pertenecen a redes<sup>81</sup>. También existen programas de doble titulación en las dos universidades y en los ciclos de estudios superiores (posgrado). La Université de Montréal mantiene este tipo de acuerdos

---

<sup>80</sup> Como ejemplo se puede mencionar el convenio firmado entre la Universidad Nacional de San Martín y la Université de Montréal en el año 2009 el que incluye a todas las áreas de las dos instituciones y contempla la movilidad estudiantil y de docentes, así como actividades conjuntas de enseñanza e investigación.

<sup>81</sup> Para el caso de la UNSAM ya se ha mencionado su afiliación a redes tales como RedCIUN y RUNCOB. La Université de Montréal, por su parte, es miembro de CRÉPUQ (Conférence de recteurs et des principaux des universités du Québec).

con universidades en Francia, Bélgica, Suiza, Alemania, etc., para sus doctorados en Ciencias Políticas y en Psicología, entre otros programas.

Tampoco se encuentran grandes diferencias cuando de investigación y producción del conocimiento se trata ya que para ambas instituciones esta dimensión es de gran importancia en general y no sólo en el marco de la *internacionalización de la educación superior*. En el último reporte disponible de la UdeM (ciclo lectivo 2009-2010) se listan 42 investigaciones conjuntas desarrolladas con contrapartes internacionales y también se puede acceder a las publicaciones científicas internacionales de los docentes-investigadores de la institución a través de la página web de la misma.

Cuando se observan con detenimiento las funciones que ambas Oficinas de Relaciones Internacionales llevan a cabo, no se encuentran diferencias sustanciales entre las mismas. La gestión e implementación de las actividades de *internacionalización*, como por ejemplo, la movilidad académica, los convenios internacionales y el apoyo técnico que se brinda a las diversas áreas, son prácticamente iguales. Las únicas diferencias radican en algunas actividades que la Dirección de Relaciones Internacionales de la UdeM lleva adelante y que están relacionadas con la gestión de los programas internos de financiamiento (Programmes internes de financement) y con la elaboración formal de las estrategias de *internacionalización* de la Universidad, de las facultades y de los departamentos. Sin embargo, estas funciones responden más a la estructura interna de la UdeM y a la cultura institucional que al proceso de *internacionalización* en sí mismo.

## **BALANCE Y REFLEXIONES FINALES**

A lo largo del presente trabajo se ha realizado una descripción del proceso de *internacionalización de la educación superior* que actualmente se lleva a cabo en la Universidad Nacional de San Martín: sus orígenes, su desarrollo, el contexto nacional y las corrientes internacionales en materia de *internacionalización* que pueden influir en él y, además, se identificaron algunos puntos de coincidencia al presentar el proceso de *internacionalización* de una institución que, como se ha podido observar,

se inserta en un contexto nacional y local y presenta características internas diferentes.

En este punto, por ende, cabe hacer un balance y una ponderación del proceso mencionado en la UNSAM y así poder establecer qué desafíos y qué perspectivas podrían presentársele a la institución, de manera general, y a la ORI, en particular. Para ello se tomarán, nuevamente, las dimensiones del nivel institucional (Knight, 2005: 16-22) desarrolladas y utilizadas con anterioridad. Dichas dimensiones serán ponderadas de acuerdo a una escala simple: alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo; esto permitirá establecer, de manera aproximada, el estado del proceso de *internacionalización* en la Universidad.

#### 1) *Perfil y reputación internacional*

De acuerdo a los indicadores desarrollados, se puede señalar que la Universidad Nacional de San Martín tiene un perfil y una reputación internacional de nivel medio: cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales y con personal calificado y se encuentra en proceso de revisión de un plan de *internacionalización* institucional el que formalizará algunos aspectos del proceso que hasta el momento se llevan a cabo de manera “ad hoc”.

Sin embargo y aunque esto podría cambiar con el nuevo Plan Estratégico Institucional 2015-2022, hasta el momento no se ha encontrado mención explícita a ningún principio de *internacionalización* ni en los documentos de política institucional ni el plan estratégico vigente.

Por último, queda referirse a los rankings internacionales. Aquí cabe reiterar que para la UNSAM no es de gran relevancia el figurar o no y en qué puesto en los rankings que actualmente son más influyentes a nivel internacional. No obstante, sí es importante para la institución el puesto que actualmente ocupa en el Índice Scimago ya que el mismo está enfocado en la medición de la producción científica. Por ende, el indicador de rankings internacionales debe tener en cuenta también el factor de la cultura institucional para poder medir de una manera más acorde con la realidad y de acuerdo a los intereses y objetivos de la institución la reputación internacional de una institución de educación superior.

#### 2) *Calidad*

Esta dimensión podría ponderarse como de nivel medio-alto para el caso de la Universidad Nacional de San Martín. Si bien es cierto que la Universidad cuenta con un alto número de carreras de posgrado acreditadas ante la CONEAU y que para el caso de las carreras de grado no es obligatoria la acreditación, la UNSAM no cuenta todavía con un sistema de créditos que facilite la movilidad. Ahora bien, no se puede desconocer que tal sistema todavía es inexistente a nivel del sistema educativo argentino; sin embargo, sí es factible que la Universidad pueda desarrollarlo dentro de la institución, es decir, facilitar la movilidad de los estudiantes entre las distintas escuelas e institutos y, de esa manera, generar condiciones más favorables no sólo para los alumnos sino también para los estudiantes de instituciones extranjeras que buscan realizar una estancia en alguna institución de educación superior del exterior.

### 3) *Desarrollo de recursos humanos*

En cuanto a esta dimensión, la Universidad Nacional de San Martín tiene un nivel alto. Casi todos los indicadores tenidos en cuenta para desarrollar este aspecto de la *internacionalización* se pueden observar en la UNSAM: actualmente se cuenta con la enseñanza de y en otros idiomas (Programa de Lenguas, CEPEL, Programa Study Abroad); se promueve, se implementa y se gestiona la movilidad de alumnos, docentes e investigadores al extranjero –y además se reciben a alumnos, docentes e investigadores del extranjero–; y, además, existe una estrategia de comunicaciones de oportunidades internacionales, implementada por la GRI.

Es necesario, no obstante, que los esfuerzos aislados por “internacionalizar” los curriculums se conviertan en una estrategia que, quizás, pueda ser incluida dentro del plan de *internacionalización* de la Universidad, el que se encuentra en etapa de construcción y revisión. Si se logra incorporar la dimensión internacional en la mayoría de materias y cursos, no sólo se avanzará en el proceso de *internacionalización* sino que tanto alumnos como docentes se beneficiarán de esta forma de “*internacionalización en casa*”.

### 4) *Generación de recursos*

Esta dimensión resulta difícil de ponderar debido a que, nuevamente, la cultura institucional debe ser tenida en cuenta cuando se aplican ciertos indicadores. En ese sentido, hay que señalar dos cosas.

En primer lugar, la UNSAM no necesita arancelar carreras y/o cursos para estudiantes extranjeros ya que cuenta con un financiamiento total del Estado, al tratarse de una universidad pública. Sólo las carreras de posgrado son aranceladas pero no existe discriminación entre estudiantes argentinos y extranjeros; esto, a su vez, constituye una fuente de financiamiento adicional al presupuesto proveniente del Estado.

Por otra parte, en la Universidad Nacional de San Martín no se concibe a la *internacionalización de la educación superior* como un instrumento para la generación de recursos por lo que tampoco es necesario “invertir para generar ganancias”. En ese sentido, el financiamiento de las actividades de *internacionalización* están contempladas dentro del presupuesto general de la Universidad, salvo el PIME que cuenta con una asignación presupuestaria propia. Sí cabe anotar que no ha sido posible determinar cuánto del presupuesto se asigna a actividades de carácter internacional (sean de la Gerencia de Relaciones Internacionales o de la Universidad en su conjunto) debido a que no hay una sistematización de las mismas hasta el momento.

Por lo anteriormente expuesto, la generación de recursos es baja pero esto no se puede traducir automáticamente a un proceso de *internacionalización* que no cuenta con los recursos para implementarse y gestionarse.

#### 5) *Alianzas estratégicas*

Esta dimensión se puede ponderar como alta. La UNSAM actualmente mantiene relaciones con distintas instituciones de educación superior del extranjero a través de convenios. Asimismo, está afiliada a redes y mantiene, en el marco de los mencionados convenios, programas de doble titulación con varias instituciones del exterior.

No obstante, cabe señalar que la mayor parte de estas alianzas estratégicas son con instituciones europeas y todavía son pocos los convenios firmados con universidades latinoamericanas, en comparación. Esto resulta un tanto paradójico ya que uno de los inconvenientes que se presentan a la hora de realizar algún tipo de movilidad es la falta de conocimiento de un segundo idioma, especialmente entre el alumnado.

#### 6) *Investigación y producción del conocimiento*

En este punto también cabe ponderar la investigación y producción del conocimiento de la UNSAM como alta. Esta Universidad cuenta con investigaciones conjuntas con instituciones del exterior así como con publicaciones científicas internacionales que, además del valor intrínseco de las mismas, aportan al proceso de *internacionalización* de la institución.

La Universidad Nacional de San Martín, en suma, lleva adelante un proceso de *internacionalización* que se encuentra en una primera fase, es decir, ha desarrollado actividades tradicionales de la cooperación interuniversitaria como lo son la firma de convenios internacionales, la movilidad de alumnos, docentes e investigadores, y la participación en redes. Estas actividades se han desarrollado desde la creación de la Universidad y se han generado, en muchas ocasiones, debido a las redes personales de los directivos de la institución y de los docentes-investigadores, generando de una manera “natural” una cultura internacional propia. Con la creación de la Gerencia de Relaciones Internacionales estas actividades continuaron y algunas se reforzaron, como la movilidad de alumnos que hasta la aprobación del Programa Internacional de Movilidad Estudiantil (PIME) era escasa o casi nula.

Sin embargo, con la construcción del Plan de Internacionalización, que se pretende sea incluido en el Plan Estratégico Institucional 2015-2022 de la UNSAM, dicha Universidad ingresaría a una segunda fase de *internacionalización*. Ahora bien, entrar a una segunda fase del proceso de *internacionalización* no significa dejar de realizar las actividades “tradicionales” de la cooperación interuniversitaria sino incorporarlas a una dimensión internacional integral. Esto significa: en primer lugar, que la Universidad Nacional de San Martín contará con un documento institucional en el que quedarán esbozados los objetivos, metas y las herramientas y actividades necesarias para profundizar la dimensión internacional en la Universidad; además, que las actividades serán “formalizadas” y articuladas para que los posibles beneficios de la *internacionalización* repercutan en toda la comunidad universitaria y los esfuerzos no se dupliquen más; por último, que lo internacional en la UNSAM podría ser un elemento transversal a todas las actividades propias de la Universidad agrupadas en la docencia, la investigación y la extensión.

De acuerdo a las dimensiones descriptas a lo largo de este trabajo, es oportuno que la Universidad se piense también en función de la *internacionalización de la educación superior*. Esto no está exento de retos como, por ejemplo, la inclusión de la dimensión internacional en los curriculums, la articulación entre las distintas unidades académicas y entre éstas y las áreas administrativas y/o que proveen servicios o la sistematización de la información relacionada con lo internacional que permita evaluar con mayor precisión los elementos cuantitativos del proceso.

Por último, se puede afirmar que el proceso de *internacionalización* de la Universidad Nacional de San Martín tiene características propias que surgen de la cultura institucional, del contexto local en el que la Universidad surge y se desarrolla y de las políticas públicas del Estado argentino destinadas a la promoción y el fortalecimiento de tales procesos en las instituciones de educación superior del país. Sin embargo, esto no quiere decir que las actividades que se realizan y las herramientas que se utilizan para desarrollar la *internacionalización* de la UNSAM son también propias; por el contrario, cuando se toma el caso de la Université de Montréal queda en evidencia que las características propias de las instituciones y los contextos locales y nacionales en los que se insertan otorgan un estilo propio y definen el tipo de *internacionalización* –por ejemplo en el caso de la comercialización de servicios educativos– pero, en suma, las instituciones llevan adelante casi las mismas actividades y utilizan casi las mismas estrategias a la hora de implementar un proceso de *internacionalización de la educación superior*.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros/Revistas/Documentos

- Abba, J. y Leño, C. (2014). Organización y funcionamiento de las redes de cooperación interuniversitaria: una mirada comparada entre Argentina y Canadá. *Revista Argentina de Educación Superior*, 6(8), 125-148.

- Altbach, P. y Knight, J. (2006). Visión Panorámica de la Internacionalización en la Educación Superior: Motivaciones y Realidades. *Perfiles Educativos*, XXVIII(112), 13-39.
- AUCC (2001). Declaración Conjunta sobre Educación Superior y el Acuerdo General sobre Comercio y Servicios.
- Beneitone, P. (2014). De la Cooperación Internacional Universitaria a la Internacionalización de la Educación Superior: ¿cambio de paradigma o maquillaje conceptual?. En Tangelson, G. (Comp.), Desde el sur: miradas sobre la internacionalización (pp. 29-38). Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa – Universidad Nacional de Lanús.
- Bericat, E. (1998). La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social: significado y medida. Barcelona: Ariel Sociología.
- Bond, S., Qian, J. y Huang, J. (2003). The Role of Faculty in Internationalizing the Undergraduate Curriculum and Classroom Experience. *CBIE Research – Millennium Series*, (8).
- Brandenburg, U. y Federkeil, G. (2007). How to measure internationality and internationalisation of higher education institutions! Indicators and key figures. *Center for Higher Education Development – Working paper* (92).
- Dávila, M. (2009). Tendencias internacionales de la educación superior. *Documento de trabajo N° 219*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano. Disponible en: [http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt\\_nuevos/219\\_davila.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/219_davila.pdf)
- Delgado-Márquez, B., Hurtado-Torres, N. y Bondar, Y. (2011). La internacionalización en la enseñanza superior: investigación teórica y empírica sobre su influencia en las clasificaciones de las instituciones universitarias. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 8(2), 101-122.
- Didou Aupetit, S. (2004). Internacionalización de la educación superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas. *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005*, 21-32.

- Didou Aupetit, S. (2007). La internacionalización de la educación superior en América Latina: oportunidades y desafíos. *Conferencia*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Funes, M. (2014). Internacionalización de la Educación Superior en Argentina: conceptualización en contexto. En Tangelson, G. (Comp.), Desde el sur: miradas sobre la internacionalización (pp. 39-52). Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa – Universidad Nacional de Lanús.
- Gacel-Ávila, J. (2006). Transnacionalización e internacionalización de la educación superior. Tendencias, amenazas y limitaciones. Universidad de Guadalajara.
- García de Fanelli, A. (2009). La movilidad académica y estudiantil: reflexiones sobre el caso argentino. En Didou Aupetit, S. Y Gérard, E. (Eds.), Fuga de cerebros, movilidad académica y redes científicas. Perspectivas latinoamericanas (pp. 117-136). México D.F.: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional.
- García Guadilla, C. (2015). Complejidades de la globalización e internacionalización de la educación superior. Interrogantes para América Latina. *Cuadernos del CENDES*, 22(58), 1-22.
- Gerencia de Relaciones Internacionales (2013). Primer Informe: Enero-Diciembre 2012. Universidad Nacional de San Martín.
- IESALC/UNESCO (2008). Declaración de Panamá sobre la construcción del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).
- IIEP/UNESCO (2007). La educación superior en Argentina: identificación de fortalezas y estrategias para su internacionalización en el MERCOSUR. *Primer Informe del Proyecto*. Buenos Aires: Sede Regional del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.
- Knight, J. y De Wit, H. (1997). Internationalization of higher education in Asia Pacific countries. Amsterdam: European Association for Education (EAIE) in cooperation with IDP Australi and the Program on Institutional Management in

Higher Education (IMHE) of the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD).

- Knight, J. (2003). Updated Internationalization Definition. *International Higher Education*, (33), 2-3.
- Knight, J. (2005). An Internationalization Model: Responding to New Realities and Challenges. En De Wit, H., Jaramillo, I., Gacel-Ávila, J. y Knight, J. (Eds.), *Higher Education in Latin America. The International Dimension* (pp. 1-38). The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank. Disponible en: [http://siteresources.worldbank.org/EXTLACREGTOPEDUCATION/Resources/Higher\\_Ed\\_in\\_LAC\\_Intnal\\_Dimension.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EXTLACREGTOPEDUCATION/Resources/Higher_Ed_in_LAC_Intnal_Dimension.pdf)
- Knight, J. (2006). Higher Education Crossing Borders: a Guide to the Implications of the General Agreement on Trade in Services (GATS) for Cross-border Education. *Report*. UNESCO.
- López Segrera, F. (ed.) (2006). Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos. Buenos Aires: CLACSO.
- López Segrera, F. (2008). Educación superior internacional comparada: tendencias mundiales y de América Latina y el Caribe. GUNI.
- Mallea, J. (2006). The University's Role in Developing Global Citizens: An Innovative Canadian Case-study. *Going Global Conference*. Edinburgh.
- OECD (2004). Internationalisation of higher education.
- OIM (2008). Student mobility, internationalization of higher education and skilled migration.
- Rama, C. (2009). La tendencia a la mercantilización de la educación superior y a la diferenciación de las fuentes de financiamiento. Uruguay: Universidad de la Empresa.
- Sabatier, M. (2005). La Educación Superior en la OMC. En Pugliese, J. (Ed.), *Educación superior: ¿bien público o bien de mercado? Los debates sobre la internacionalización, desde los noventa hasta la actualidad* (pp. 281-287). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

- Sautu, R. (2003). Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación. Buenos Aires: Lumiere.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. y Elbert, R. (2005). Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo.pdf>
- Sebastián, J. (2002). Oportunidades e iniciativas para la cooperación iberoamericana en educación superior. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie28a07.htm>
- Sebastián, J. (2004). Cooperación e internacionalización de las universidades. Buenos Aires: Biblos.
- Söderqvist, M. (2002). Internationalization and Its Management at Higher Education Institutions: Applying Conceptual, Content and Discourse Analysis. Helsinki: Helsinki School of Economics.
- Theiler, J. (2005). Internationalization of Higher Education in Argentina. En De Wit, H., Jaramillo, I., Gacel-Ávila, J. y Knight, J. (Eds.), Higher Education in Latin America. The International Dimension (pp. 71-110). The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank. Disponible en: [http://siteresources.worldbank.org/EXTLACREGTOPEUCATION/Resources/Higher\\_Ed\\_in\\_LAC\\_Intnl\\_Dimension.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EXTLACREGTOPEUCATION/Resources/Higher_Ed_in_LAC_Intnl_Dimension.pdf)
- UNESCO (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*.
- Vizzio, M. (2004). Eficiencia y equidad en el financiamiento universitario argentino. *Revista de Economía y Estadística*, XLII, 161-206.
- VII Cumbre de Rectores de Universidades Estatales de América Latina y el Caribe (2008). Declaración de Jujuy.
- Wernicke, F. y Korsunsky, L. (2014). Introducción. En Tangelson, G. (Comp.), Desde el sur: miradas sobre la internacionalización (pp. 39-52). Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa – Universidad Nacional de Lanús.

- Yarzabal, L. (2005). Internacionalización de la educación superior: de la cooperación académica al comercio de servicios. *Cuaderno de Investigación de la Educación, 20*.

### **Páginas de Internet**

- Association of Universities and Colleges of Canada: [www.aucc.ca](http://www.aucc.ca)
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria: [www.coneau.gov.ar](http://www.coneau.gov.ar)
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: [www.iesalc.unesco.org.ve](http://www.iesalc.unesco.org.ve)
- Ministerio de Educación de Argentina: [www.portal.educacion.gov.ar](http://www.portal.educacion.gov.ar)
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina: [www.mincyt.gob.ar](http://www.mincyt.gob.ar)
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina: [www.mrecic.gov.ar](http://www.mrecic.gov.ar)
- Organización Mundial del Comercio: [www.wto.org](http://www.wto.org)
- Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales: [www.redciun.edu.ar](http://www.redciun.edu.ar)
- Universidad Nacional de San Martín: [www.unsam.edu.ar](http://www.unsam.edu.ar)
- Université de Montréal: [www.umontreal.ca](http://www.umontreal.ca)